

conversa

Oficina Estatal de Conservación Histórica
Oficina del Gobernador

V.2 2006 Segunda edición

**Conservación fragmentada:
solución o problema**

CONTENIDO

Carta de la Directora 3

editorial

**Conservación Fragmentada:
Solución o Problema** 4
Karen González Jensen

**40 años de la Ley Nacional de
Preservación Histórica:
Orígenes y Antecedentes Legales** 11

Miguel Bonini Lamadrid

Central Aguirre 14
Juan Llanes Santos

Pasión en blanco y negro 21
Karen González Jensen

Requiem eternum Casa del Francés 25
Karen González Jensen

Mosaico 33

**Registro Nacional de Lugares
Históricos** 35
Juan Llanes Santos

Desarrollo Sustentable de cara al futuro 40
Ingrid Iglesias Torres

**On the Study of Preservation of Puerto Rican
Bateyes** 46
Yasha Rodríguez Méendez

**Sistema de Información Geográfica de los
Recursos Históricos de Puerto Rico** 51
Eduardo Cancio González

Colecciones 54

Philip G. Mumford II
Juan Llanes Santos

Ballajá 56

Bienvenido a Ballajá 56
Zuleika Hernández Miranda
Fundación Francisco López Cruz:
Tradición en cuerdas puertorriqueñas 57
Francisco Marrero Ocasio

Lo que la puerca se llevó... 60
José Marull Del Río

In Memoriam: Irving Benjamin Rouse 62
Miguel Bonini Lamadrid

nuestra portada

Caseta de guardia localizada en terrenos del Hotel Caribe Hilton. Esta es vestigio original de la Primera Línea de Defensa, construida en el siglo XVI, como paso por tierra y acceso a la Bahía por el Boquerón de San Gerónimo.

Más información en la **página 63** de esta edición.



foto por Ingrid Iglesias
(OECH)

Saludos.

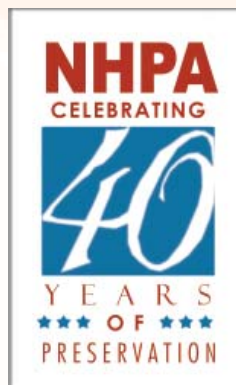
El año 2006 es uno conmemorativo para todos los profesionales y amigos de la conservación patrimonial. De una parte, la Ley de Antigüedades (Antiquities Act) cumple su primer siglo de implementación ininterrumpida a todo lo largo y ancho de los Estados Unidos, sus posesiones e instalaciones militares y, de otra, la Ley Nacional de Conservación Histórica (National Historic Preservation Act) cumple sus primeros 40 años. La Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH) es el depositario de las responsabilidades de la segunda pieza en Puerto Rico.

La presente revista, un proyecto realizado en su totalidad por los compañeros de la Oficina, apenas refleja la amplitud de temas, intereses y efectos que se desprenden del cumplimiento de ley. En la OECH, la Arqueología, la Arquitectura y la Historia se funden en una sola voz, con el fin común de facilitar las mejores prácticas en el tratamiento de las propiedades históricas de nuestras islas. Hay espacio en nuestro quehacer y en nuestras páginas para integrar a ese esfuerzo la expresión de nuestros lectores, para darle sustancia al componente “Conversa”.

La conservación de nuestro rico legado patrimonial, resultado de más de cinco mil años de vidas humanas, es tarea de todos. Contamos con ustedes, amigos lectores de esta segunda edición de *Conversa, Conversa*.

¡Que la disfruten!

Aida Belén Rivera Ruiz, Arql.
Oficial Estatal de Conservación Histórica



Junta Editora

Aida Belén Rivera Ruiz
Karen González Jensen
Zuleika Hernández Miranda
Olga De la Rosa Andújar
Eduardo Cancio González

Colaboradores

José Marull Del Río
Juan Llanes Santos
Miguel Bonini Lamadrid
Yasha Rodríguez Meléndez
Ingrid Iglesias Torres
Francisco Marrero Ocasio

Diseño gráfico y montaje

Zuleika Hernández Miranda

conversa es posible gracias a:

Esta publicación ha sido financiada en parte con fondos federales provenientes del Servicio Nacional de Parques, Departamento de lo Interior, por medio de la Oficina Estatal de Conservación Histórica del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Sin embargo, el contenido y las opiniones no necesariamente reflejan las opiniones o la política del Departamento de lo Interior, como tampoco la mención de marcas o productos comerciales o consultores constituye el endoso o la recomendación del Departamento de lo Interior o de la Oficina Estatal de Conservación Histórica.

Bajo el Artículo VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y la Sección 504 de la Ley Rehabilitadora de 1973, el Departamento de lo Interior de los Estados Unidos prohíbe la discriminación en algún programa que reciba ayuda federal. Si usted cree haber sido discriminado en algún programa o actividad de este proyecto o si desea información adicional escriba a:

Office for Equal Opportunity
U.S. Department of the Interior
Washington D.C. 20240

Esta edición ha sido publicada por la Oficina Estatal de Conservación Histórica, Oficina del Gobernador, San Juan de Puerto Rico 00901. Esta ha sido impresa por la Administración de Servicios Generales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Visítanos en el tercer piso del Cuartel de Ballajá en el Viejo San Juan o en nuestro portal en la red:

www.oech.gobierno.pr

La distribución de esta revista es gratis.

conservación fragmentada: solución o problema

por **Karen González Jensen**
Deputy SHPO

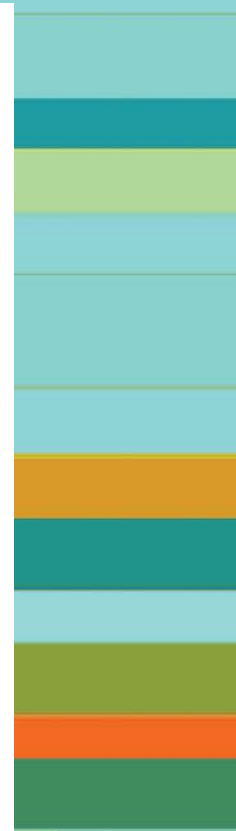
Los profesionales que laboramos en el campo de la conservación patrimonial de bienes inmuebles enfrentamos, día a día, situaciones complejas que necesitan decisiones difíciles. Como parte del proceso de evaluación de la Sección 106, la Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH) de Puerto Rico comenta, anualmente, miles de propuestas de proyectos localizados en toda la Isla, que tienen el potencial de impactar propiedades históricas. A través de este proceso, no tan sólo identificamos propiedades que son elegibles al Registro Nacional de Lugares Históricos, en Washington DC, sino que también evaluamos los efectos potenciales que los proyectos pueden tener sobre estas. Recomendamos además, formas de evitar que estos efectos sucedan y, de no ser esto posible, asesoramos para buscar formas de reducir o mitigar estos .

El proceso queda mejor definido como una conversación constructiva, en donde se establecen las prioridades para que, con los recursos limitados existentes (tanto históricos como económicos), se puedan llevar a cabo los proyectos propuestos, a la vez que se crea un balance entre lo que se protege y lo que

se sacrifica, siempre en beneficio del bien común.

En la búsqueda de ese fino balance entre el necesario desarrollo físico y la más necesaria aún tarea de conservar el patrimonio, los profesionales y las personas involucradas en la toma de decisiones sobre los asuntos que inciden en la conservación de nuestros recursos patrimoniales inmuebles, tratamos de llegar a soluciones salomónicas que satisfagan a todas las partes. Sin embargo, ante las prisas, la presión económica y la incapacidad o falta de concienciación o compromiso real para con la conservación del recurso y de la manera que establece la ley, en ocasiones se toman decisiones cuyas consecuencias ni le hacen honor al recurso que pretenden conservar ni facilitan el desarrollo del proyecto propuesto. Un paradigma de esta situación es la equivocada decisión de “conservar” [sic] tan sólo una porción del recurso patrimonial (con la pretensión de con esto cumplir con la ley o, peor aun, que es una práctica correcta de conservación). Esta visión de conformarse con la conservación, o demolición parcial, de tan sólo una parte del recurso cultural genera actividades que denomino “conservación fragmentada”.





“Esta visión de conformarse con la conservación –o la no demolición de la totalidad del recurso- es la que nos ha dejado toda una serie de vestigios o fragmentos sueltos que “aparecen” solitarios en los lugares más insospechados.”

Conservación fragmentada

Desafortunadamente, encontramos vestigios de “conservación fragmentada” en todas partes. Esta es la responsable de toda suerte de objetos, porciones o fragmentos de estructuras, edificios y complejos que “aparecen” solitarios en los lugares más absurdos e insospechados: en medio del estacionamiento de algún centro comercial; entre dos avenidas de acceso a un expreso; como elemento decorativo en algún jardín o; en el centro de un predio que no se ha desarrollado porque está en una zona propensa a inundaciones. Este tipo de *pseudo-conservación* es responsable de las decenas de erguidas y solitarias chimeneas, atarjeas, sistemas de riego, trenes jamaquinos, casetas de guardia, entre otros muchos recursos que una vez formaron parte, por ejemplo, de una hacienda, una central azucarera o un sistema defensivo y que hoy son el único objeto o fragmento que, deliberadamente, sobrevivió a la demolición del conjunto.

Recursos muebles

Por su naturaleza móvil y su fácil accesibilidad, los recursos patrimoniales muebles son más susceptibles a ser “adoptados” y relocalizados por personas cuya intención, aunque pudiese parecer buena, carece del conocimiento necesario. Cada intervención de este tipo, por muy noble que parezca, atesta un terrible daño al objeto que, en principio, se quiere conservar. Ejemplo de este tipo de acción es la utilización de recursos patrimoniales para “engalanar” un jardín con la intención de darle un aire romántico y de nostalgia a este. Todos hemos visto la gran variedad de parafernalia histórica que ha sido incluida en los diseños paisajistas locales. Es así como objetos de madera, metal y piedra (ruedas de carretas, yugos de bueyes, calderos de trenes jamaquinos, bebederos para animales y hasta decenas de petroglifos y varias garitas) han sido utilizadas, indiscriminadamente, como accesorios paisajistas en jardines (públicos y privados) y plazas a través de la Isla, exponiéndolos a condiciones que propician su

rápido deterioro. ¡Qué triste es ver como petroglifos que han sobrevivido cientos de años acaban solos en un jardín, no sólo separados de su lugar de origen y su conjunto sino rodeados de plantas – que le añaden y mantienen humedad– o expuestos a las vibraciones, al monóxido de carbono de cientos de automóviles, al vandalismo de personas que quieren tocarlos (para sentir sus hendiduras), pintarlos (para resaltar sus imágenes), añadir su propio grabado o graffiti a la obra, sentárseles o parárseles encima, por no hablar de quienes desean, y lamentablemente logran, robárselos para acabar en las mismas condiciones pero en lugares privados. Sin embargo, más triste aún es observar que estos ejemplos los encontramos en los predios de instituciones gubernamentales que tienen como misión y mandato de ley la conservación de nuestra cultura y en instituciones universitarias cuyos miembros, supuestamente, representan el más alto grado de educación de nuestro pueblo.

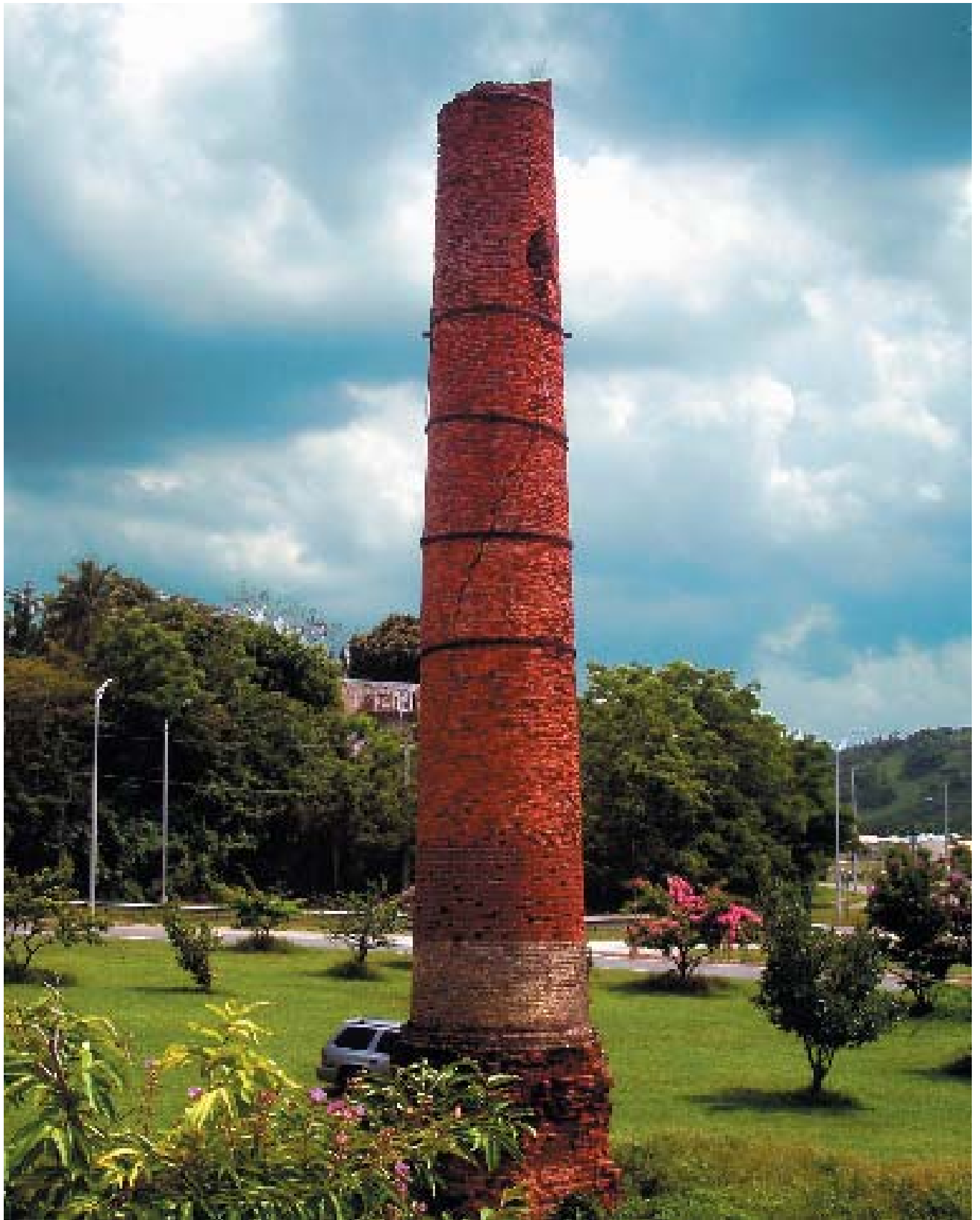
Recursos inmuebles

Si malos son los ejemplos de objetos muebles dislocados y desasociados, peor aún son los ejemplos de “conservación fragmentada” de inmuebles. Un ejemplo de esto ocurre cuando se decide “conservar” [sic] solo la fachada de una estructura, para convertirla en la mampara que esconde un estacionamiento o para tratar de integrarla al futuro desarrollo

propuesto. Los resultados de estas acciones, que característicamente destruyen la integridad histórica de la propiedad, nunca resultan exitosos. Mi ejemplo favorito es la cadena de farmacias que fue obligada a conservar la fachada principal de una estructura histórica, estilo Art Decó, en la avenida Muñoz Rivera en Río Piedras. Como el fin de la conservación fragmentada es conservar por conservar, sin norte filosófico o ético alguno, se demolió toda la estructura, menos su fachada principal, y la majestuosa entrada del edificio se convirtió en el acceso de carga del establecimiento. Tanto esfuerzo y tanto dinero que se invirtió en mantener en pie toda una fachada, mientras se demolía y construía el nuevo edificio, para que al final el conjunto resultara ser un injerto arquitectónico que, no sólo desmereció el recurso histórico que pretendía conservar, sino que lo destruyó. Para colmo de males, el resultado de este sacrificio tampoco aporta al enriquecimiento urbano del entorno. El resultado final no puede ser satisfactorio ya que es algo que violenta las más elementales ideas sobre conservación patrimonial.

¿Quién vela por la conservación o protección de estos recursos patrimoniales? Desgraciadamente, nadie. Sobreviven solos a la intemperie, al vandalismo y al deterioro. Nadie se preocupó por dejar establecido un plan de manejo para la protección y mantenimiento de estos. Peor aún, nadie hizo ni

“¡Qué triste es ver como petroglifos que han sobrevivido cientos de años acaban solos en un jardín...”





fotos por Ingrid Iglesias (OECH)

implantó un plan de interpretación que educase al público en relación a lo que fueron, a qué estaban asociados o a explicar por qué, cómo y desde cuándo están allí. Hoy, mientras todos somos testigos de la paulatina degradación de estas estructuras, me pregunto si fue una buena decisión gastar todo el tiempo, dinero y esfuerzo que los llevó a mantener estos fragmentos en pie. ¿No es mejor dar muerte rápida al pasado que verlo desaparecer ante nuestros propios ojos, forzándonos, día a día, a ser testigos de la crónica de su muerte anunciada? En los proyectos subvencionados con fondos públicos: ¿No se hubiese invertido mejor el dinero del pueblo si todo el tiempo, esfuerzo y dinero que conllevó conservar sólo un fragmento se hubiese utilizado en mitigar su demolición de una forma más creativa y

productiva? Las personas que tomaron las decisiones que culminaron en estas acciones probablemente pensaron –ofreciéndoles el beneficio de la duda– que le hacían un gran favor a la conservación del patrimonio puertorriqueño. Sabemos que este no es el caso. En ocasiones, es preferible destruir algo en su totalidad a ver sus fragmentos dando bandazos en el mar de la ignorancia y el abandono. Algunos dirán que al menos queda “algo” del recurso. Sin embargo, llegados a este punto, en términos de conservación, cuando se pierde lo más importante, –la integridad histórica del recurso– ya en realidad lo que se tiene es nada.



40 años de la LEY NACIONAL de Preservación Histórica: Origen y Antecedentes Legales

por Miguel Bonini Lamadrid

Arqueólogo Estatal

El 15 de octubre de 2006 se celebrará el 40 Aniversario del *National Historic Preservation Act (NHPA)*. La firma de esta ley no sólo ha establecido las pautas de la ética de la conservación histórica en los Estados Unidos y sus territorios durante los últimos 40 años, sino que ha suscitado el beneficio cultural, educativo y económico de la nación. Sin embargo, aunque la NHPA se creó en el 1966, la legislación que le da origen se remonta a principios del siglo pasado, al 1906, cuando el entonces Presidente de los Estados Unidos, Theodore Roosevelt, firmó la primera ley nacional para la protección del patrimonio: el *Antiquities Act*.

ANTIQUITIES ACT

El *Antiquities Act*, que este año cumple su centenario y que aun está en vigor, prohíbe (sin permiso previo) recuperar, excavar, dañar o destruir cualquier ruina, monumento u objeto de antigüedad (ya fuese este histórico o prehistórico) que se encuentre en tierras propiedad de, o controladas por, el gobierno de los Estados Unidos. Establece además, que los permisos para estudiar ruinas, excavar sitios arqueológicos o recuperar objetos de antigüedad, solamente se otorgarán a instituciones calificadas para realizar dichos trabajos, siempre que estos se ejecuten en beneficio de instituciones académicas, científicas o educativas y con el propósito de aumentar el conocimiento de estos bienes y su preservación permanente en museos públicos. Igualmente, autoriza al Presidente de los Estados Unidos a declarar hitos históricos, estructuras (histó-

cas y prehistóricas) y otros objetos de interés histórico o científico, que estén localizados en terrenos de, o controlados por, el gobierno de los Estados Unidos, al igual que en terrenos privados cedidos al gobierno. Aunque este año el *Antiquities Act* celebra su centenario, fue utilizado tan reciente como en febrero de este año por el Presidente George W. Bush, para designar al *African Burial Ground National Monument* en Nueva York y en el año 2000, por el Presidente Bill Clinton, para designar el *Agua Fría National Monument* en Arizona (un área de 71,000 acres, cuya importancia principal estriba en la cantidad y calidad de los sitios arqueológicos que contiene).

NATIONAL PARK SERVICE

Una década posterior al establecimiento del *Antiquities Act*, se creó, en 1916, la ley orgánica que estableció al *National Park Service (NPS)* como una agencia dentro del Departamento de lo Interior de los Estados Unidos (Department of the Interior). A esta nueva agencia se le otorgó el mandato de promover y fiscalizar el uso de los parques nacionales, monumentos y reservas federales, con el propósito de conservar el paisaje, los bienes naturales e históricos y la vida silvestre para el disfrute de esta y futuras generaciones.

HISTORIC SITES ACT

En 1935, con la firma del *Historic Sites Act (HSA)*, las funciones y poderes del NPS se ampliaron, ya que esta ley le ordenó:



Traspaso de los fuertes San Felipe del Morro y San Cristóbal, de parte del Ejército de los Estados Unidos al Servicio Nacional de Parques del Departamento de lo Interior (1949).

Bajo la autorización conferida por el HSA y tras ser declarada por la Junta Asesora de Parques Nacionales, en el 1949, el Secretario de lo Interior designó “Parque Nacional” al *San Juan National Historic Site*, compuesto por el Fuerte de San Cristóbal, el Castillo de San Felipe del Morro, la mayor parte de las murallas de la ciudad del Viejo San Juan, la explanada del Morro y el Fortín del Cañuelo.

NATIONAL TRUST

Con el propósito de ampliar la política pública enunciada en el *Historic Sites Act*, en el 1949, se firmó la ley que creó el *National Trust for Historic Preservation*, cuyo fin es facilitar la participación pública en la preservación de sitios, edificios y objetos de importancia o interés nacional. El *National Trust* es una corporación caritativa, educacional y sin fines de lucro que conserva y administra sitios, edificios y objetos para beneficio del público.

NATIONAL HISTORIC PRESERVATION ACT (NHPA)

Aunque las leyes antes mencionadas fueron pasos importantes en la protección y preservación de los recursos culturales, sus alcances se limitaron a los terrenos federales. Luego del fin de la Segunda Guerra Mundial, en el 1945, Estados Unidos entró en un periodo de expansión y desarrollo de infraestructura masiva, apoyado por programas federales. La implementación de un agresivo plan interestatal de construcción de carreteras, comenzó durante la primera administración del Presidente Dwight D. Eisenhower. Este plan destruyó un número incalculable de sitios arqueológicos y vecindarios históricos. De igual forma, el programa de renovación urbana (Urban Renewal) demolió los centros urbanos tradicionales de numerosas ciudades. Esta expansión desmesurada y descontrolada –en la cantidad y alcance de proyectos realizados con ayuda federal– amenazaba con borrar el legado histórico de la nación. A principios de la década de los sesenta, se

comenzaron a realizar gestiones para controlar esta destrucción. Dichos esfuerzos culminaron en la creación, en 1965, del Comité Especial sobre la Preservación Histórica (Special Committee on Historic Preservation) bajo el auspicio de la Conferencia de Alcaldes de los Estados Unidos. Por un mes, este comité estudió los programas de preservación histórica de Gran Bretaña, Francia, Holanda, Alemania Occidental, Polonia, Checoslovaquia, Austria e Italia. Consecuentemente formuló sus hallazgos y recomendaciones, en forma de un libro titulado *With Heritage So Rich*, publicado en enero de 1966. Las recomendaciones de este comité se adoptaron, casi en su totalidad, cuando se firmó el Acta Nacional de Preservación Histórica (National Historic Preservation Act), el 15 de octubre de 1966. La ley declaró que: “*Los orígenes históricos y culturales de la nación, deben ser preservados como una parte viva de nuestro desarrollo y vida comunitaria.*” y que, ante el rápido desarrollo y las construcciones a gran escala, la legislación existente era inadecuada para asegurar a futuras generaciones el disfrute de esta herencia nacional. Por tanto, era necesario que el Gobierno Federal acelerara sus actividades en torno a la preservación histórica y que proveyera asistencia a los estados, gobiernos locales y al *National Trust*, en sus esfuerzos. La ley contiene tres medidas fundamentales:

- Autorizar al Secretario de lo Interior a expandir y mantener el Registro Nacional de propiedades históricas importantes, no solamente a nivel nacional, sino también a nivel regional y local;
- Autorizar fondos de preservación histórica para los estados, para crear programas estatales de preservación histórica y crear el puesto de Oficial Estatal de Conservación Histórica y;
- Establecer el Consejo Asesor de Preservación Histórica (Advisory Council on Historic Preservation).

A la par con el establecimiento del *Advisory Council*, la Sección 106 de la nueva ley requirió, a todas las agencias federales, con-

siderar el efecto que podría tener cualquier proyecto o acción federal, ya sea directa o indirectamente, en cualquier distrito, sitio, edificio, estructura u objeto incluido en el Registro Nacional. Requirió además, ofrecerle al *Advisory Council* una oportunidad razonable para evaluar y emitir comentarios. Posteriormente, en 1976, se enmendó esta sección para que también tomaran en cuenta el efecto sobre aquellas propiedades (elegibles) para inclusión al Registro Nacional, para proteger así un mayor número de propiedades.

El proceso de consulta bajo el mandato de la Sección 106, requiere también la participación directa del estado específico en donde se realizará el proyecto. Esta participación se ejecuta a través del Oficial Estatal de Conservación Histórica (State Historic Preservation Officer, SHPO por sus siglas en inglés) el cual es designado por el gobernador de cada estado o territorio. La participación de los estados en el proceso de consulta ha aumentado a través de los años. Incluso, actualmente, es el estado (en nuestro caso, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a través de la Oficina Estatal de Conservación Histórica) el que fiscaliza las acciones de las diferentes agencias federales, en cuanto al posible efecto de estas sobre nuestros recursos culturales, sean estos históricos, arquitectónicos o arqueológicos.

fotos cortesía del San Juan National Site

Dignatarios examinan el mapa del San Juan National Historic Site (1949).



Central Aguirre

por Juan LLanes Santos
Especialista en Propiedad Histórica



Resulta interesante y a la par nostálgico, caminar por las onduladas calles de Aguirre, en Salinas. La entrada a la comunidad, aproximadamente a un kilómetro al sur de la Carretera Estatal num. 3 (Km 151.3), está enmarcada por palmeras de cocos de unos 60 pies de altura; la entrada típica de factorías y haciendas azucareras en el Puerto Rico decimonónico, que a su vez compiten con modernos faroles del alumbrado eléctrico, cuyo diseño es a la usanza de los de comienzos del siglo XX. Una vez dejamos atrás la hilera de palmeras, el camino se bifurca en dos vertientes. Ambas llevan, de forma ineludible, a la clausurada entrada de lo que fue uno de los colosos de la producción azucarera en Puerto Rico: La Central Aguirre.

Antes de la entrada a la Central, se encuentran las viviendas que nos hacen recordar que, más que centro de producción, Aguirre era todo un sector *humano-factorial* de gran complejidad. Las bien conservadas estructuras habitacionales – al igual que las enmohecidas y olvidadas estructuras de producción en el Batey Industrial– son testigos mudos de un pasado no muy lejano de nuestro desarrollo histórico. Sin embargo, estos testigos de nuestra historia no son tan mudos como parecen; puede que no les hayamos hecho las preguntas indicadas y necesarias.

En buena medida, en este espacio físico que llamamos Central Aguirre, está igualmente comprimido un espacio histórico que exige a gritos su investigación y conservación. Con sólo caminar por las calles del poblado y mirar la disposición espacial de las estructuras



físicas –tanto las del Batey Central como las del Batey Industrial– se pueden respirar conceptos como la lucha de clases, la división étnica, el cautiverio de una fuerza laboral, la construcción de espacios de género, los proyectos de poder, los paradigmas culturales contrapuestos, los privilegios originados en la posición de los individuos en la organización social del trabajo y los desarrollos tecnológicos, entre otros.

De igual manera, observar y andar entre las estructuras físicas remanentes en el poblado de Aguirre, trae la visión histórica de vivencias colectivas. Asimismo, rememora la visión de familias obreras en el pleno desarrollo de estilos de vida comunal, con experiencias de clase análogas. Igualmente, evoca la imagen de niños puertorriqueños en su escuela local, bautizada en homenaje a un personaje desconocido para ellos: Woodrow Wilson. Del mismo modo, la imagen de jóvenes boricuas en contacto con sus homólogos americanos, mientras servían de “caddies” en el campo de golf de clubes sociales, cuya membresía estaba determinada por la etnia y la posición en la división del trabajo. No podemos olvidar la diversión comunalmente compartida y socialmente segregada en el teatro de la compañía, en donde mientras los trabajadores del patio observaban el último film de Johnny Weismuller, desde la planta baja,

los técnicos y administradores americanos la disfrutaban desde la segunda.

De forma definitiva, no hay silencio alguno en las estructuras físicas conservadas; sólo oídos sordos a sus reclamos de ser propiamente interrogadas. Cada una de estas edificaciones presentes en el sector Aguirre, son una pieza esencial en el engranaje socio-económico que determinó la historia de Puerto Rico, cuando “El Rey Azúcar” y sus séquitos, dominaban la organización material de nuestra sociedad. Debido a las posibilidades de análisis histórico, contenidas en el espacio físico de la Central Aguirre, su conservación y restauración es una tarea imprescindible.

El Distrito Histórico

La zona comprendida (refiérase a las páginas 18 y 19) fue incluida como Distrito Histórico en el Registro Nacional de Lugares Históricos en Washington D.C., en octubre de 2002. El distrito incluye además: el área de producción de la Central y su área portuaria (con la infraestructura de transporte ferroviaria), la zona residencial Aguirre y Montesoria y el campo de golf. A consecuencia de los esfuerzos de investigación, documentación y presentación oficial al Registro Nacional, de parte de la Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH), la Central Aguirre y su poblado fueron incluidos

en este prestigioso e importante registro, como único ejemplo en Puerto Rico de lo que en Estados Unidos llamaban “Company Town”. Un “Company Town” se puede definir como un poblado construido específicamente por una compañía, con la intención de proveer alojamiento a sus trabajadores. Estos son empleados en el proceso de extracción de algún recurso natural de la región circundante o, en el caso del poblado de Aguirre, de conversión de ese recurso en un producto particular.

El Batey Central Aguirre se planificó desde los inicios de la compañía, en 1899, con la intención de ofrecer una comunidad residencial autónoma para los empleados de la Central. La comunidad de Aguirre, localizada en la parte norte del poblado, era la zona residencial reservada para el personal administrativo y técnico, en su mayoría estadounidense. El área tiene un trazado curvilíneo que responde a la geografía del sector. Las casas, separadas unas de otras, exhiben su estilo colonial bungaloides. Su construcción es en madera con cubierta de planchas de metal galvanizado acanalado.

La otra comunidad que compone el espacio residencial es Montesoria. Esta, localizada en la parte suroeste del “Company Town”, era la zona residencial de los trabajadores de la factoría; todos puertorriqueños. La comunidad tiene un trazado octagonal, ocupado por casas y barracones aislados. En su etapa original, las residencias no eran más que bohíos de paja. Posteriormente, fueron reemplazadas por casas de madera de estilo tradicional o criollo, cubiertas de planchas de metal galvanizado acanalado.

Entre el designado Distrito Histórico, el sector de Aguirre incluye la mayor parte de las facilidades culturales, sociales, recreacionales y administrativas del poblado de la compañía. En un momento dado esta área incluía: la plaza residencial principal, el campo de golf de Aguirre y su Casa-Club, una iglesia católica y una iglesia metodista, una escuela pública y una privada, una

clínica con sus anexos, un hotel con restaurante, una piscina para visitantes y administradores, un hotel para personal puertorriqueño transitorio, un teatro, un parque de recreación pasiva, una tienda central, una fábrica de hielo, una heladera, una estación de policía, una plaza de mercado, dos restaurantes separados, dos clubes y dos edificios administrativos. Desde luego, en este grupo no está incluido todo el complejo de estructuras físicas que componían el Batey Industrial (las cuales son igualmente parte del Distrito Histórico).

El trazado del poblado es único en Puerto Rico, porque combina elementos de diseños urbanos del período temprano del siglo XX norteamericano, más los orienta hacia la creación de un “Company Town” en un contexto caribeño. No hay que olvidar que la formación de este tipo de poblados era parte de una tradición histórica en los Estados Unidos. Desde finales del siglo XVIII, con la aparición de las factorías tipo Slatter y Lowell, la práctica de organizar poblados (alrededor de los centros de producción controlados por grandes consorcios comerciales) se convirtió en la modalidad dominante, particularmente en la sección del noreste de los Estados Unidos. No es de extrañar que la organización física del “Company Town” de Aguirre haya sido trazada de acuerdo a estos previos modelos, sobretodo por sus fundadores originales: DeFord & Company, oriundos de Boston, Massachussets. Esta importante firma bostoniana fue fundada cerca del 1883, por Henry DeFord y Francis Dumaresq. Esta se dedicaba a la importación de azúcar cruda a los Estados Unidos, para que luego las refinerías americanas –mayormente las establecidas en el estado de Nueva York– la convirtieran en azúcar blanca. Entre los muchos representantes del capital inversionista americano que le pisaron los talones a sus tropas a partir de la ocupación militar de Puerto Rico en 1898, se encontraban los señores DeFord y Dumaresq, al igual que otro nombre por mucho tiempo vinculado con la Central Aguirre: John D.H. Luce. DeFord y sus asociados fundaron el “Central Aguirre

Syndicate”, después de adquirir la vieja Hacienda Aguirre en Salinas, que en los subsiguientes años convirtieron en una de las centrales azucareras más importante del país, precedida solamente por la Central Guánica. En un momento dado del siglo XIX la sucrosa de la caña volvió a convertirse en el principal producto local durante buena parte del siglo XX, esta vez bajo la égida del capital norteamericano. Las medidas políticas y económicas elaboradas bajo el Gobierno Militar y luego bajo las estipulaciones de la Ley Foraker del 1900, facilitaron el debilitamiento de la economía local y cambiaron su previa orientación. Estas coyunturas y la apabullante entrada del capital inversionista americano, promovieron la “cañaverización” del orden económico nacional. La Central Aguirre tuvo una participación predominante en este proceso.

Sin embargo, como mencionáramos al comienzo, el complejo aguirreño fue mucho más que una factoría de producción azucarera. Fue un mundo semi-autónomo, creado y manufacturado (al igual que su azúcar) por el consorcio comercial dominante. Un mundo donde se producían ideas, vivencias, conciencias de clase y negociaciones culturales, junto a la producción de la preciada sucrosa. Este mundo fabricado se creó en una relación extremadamente simbiótica entre el sector patronal y el laboral. Ambos grupos fueron esenciales en la manufacturación de la dialéctica entre el espacio productivo y de convivencia de la Central Aguirre. El mundo que creó el azúcar en Aguirre es paralelamente igual y distinto al mundo que creó el azúcar en otros ámbitos de la nación. Es equívoco generalizar las relaciones del mundo azucarero sin distinciones regionales, aun dentro de nuestro pequeño espacio geográfico. Las relaciones obrero-patronales fueron singulares en Aguirre (no hay constancia de huelga alguna en Aguirre desde su fundación en 1899 hasta la primera en 1942). El círculo administrativo practicó una política apoyada en las pautas del capitalismo benefactor (Welfare Capitalism) mucho antes que otras industrias locales.

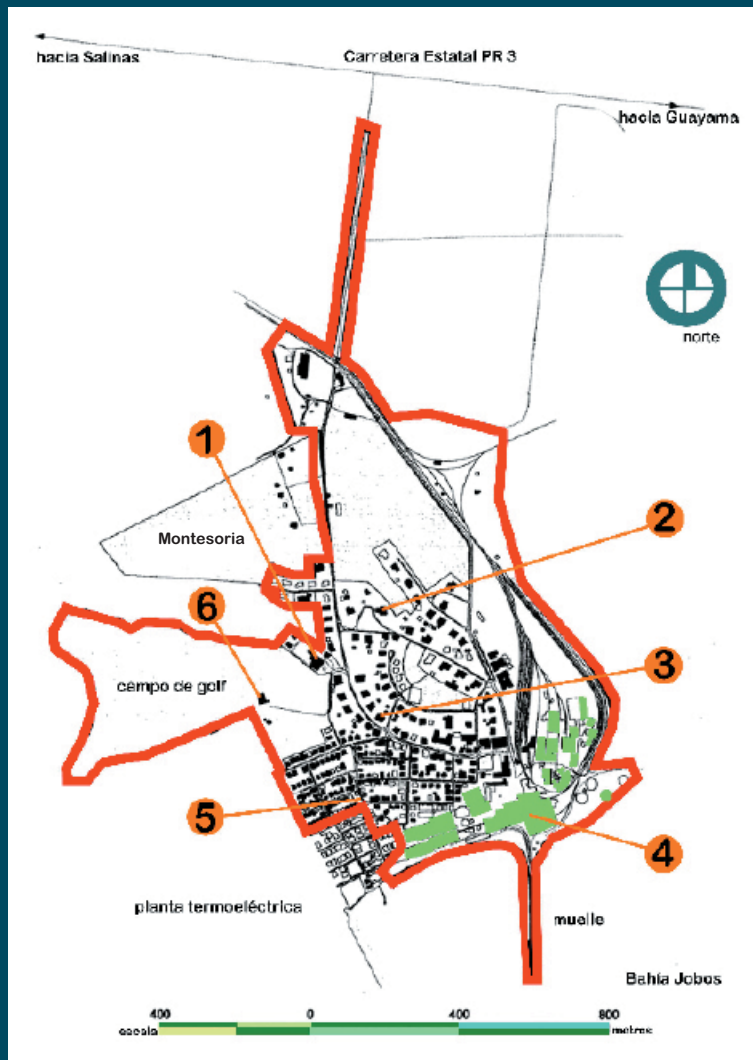
Las experiencias recordadas por la mayor parte de los habitantes, que se llaman a sí mismos “aguirreños” y que vivieron la época dorada de la Central, son experiencias de aprecio y añoranzas. La visión paternalista del consorcio administrativo fue correspondida con una visión análoga del sector laboral, al considerarse parte de “La familia de Aguirre”. Las relaciones sociales que matizaron la producción material de la Central Aguirre, son de gran relevancia. La construcción de mitificaciones ideológicas (de parte del sector propietario como del sector de los trabajadores, en las relaciones sociales de producción establecidas entre estos en el contexto de Aguirre) son aun un mundo por explorar, por aquellos interesados en el estudio de las relaciones de poder y sus diversas manifestaciones y construcciones.

Las posibilidades metodológicas de acercamientos de estudio al mundo que creó el azúcar en la Central Aguirre son variadas: documentales, estudios de archivos e historia oral, entre otros. Uno de los modos de lograr ese necesario acercamiento al estudio de Aguirre –como estudio micro del macro mundo azucarero– es sin lugar a dudas a través de los espacios físicos conservados. Cada una de las estructuras del Batey Central, como las del Batey Industrial, son un documento que espera por su cuestionamiento.

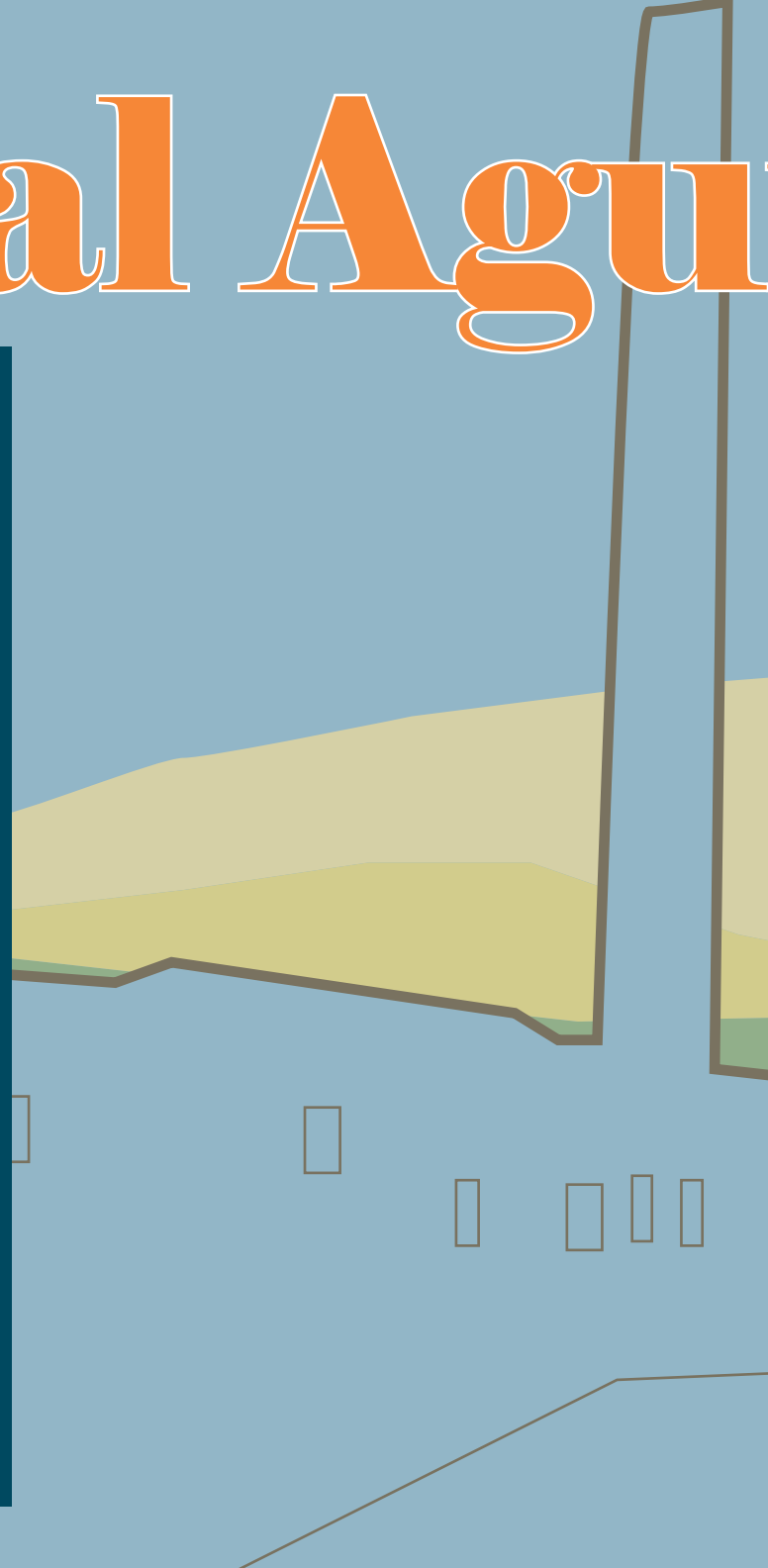
El trazado de los espacios habitacionales representa en sus paredes, pisos y techos, un arreglo de negociación social. La separación de hogares de acuerdo a la posición individual en la organización del trabajo, es un documento que nos habla de desigualdad social. Un sistema de edificios escolares separados nos puede hablar sobre divisiones étnicas o del interés en crear una masa laboral con herramientas básicas de educación o de un proceso de americanización.

Las estructuras físicas dedicadas a la devoción religiosa, católica o metodista, nos hablan de proyectos ideológicos y del control de la producción espiritual.

Central Aguirre



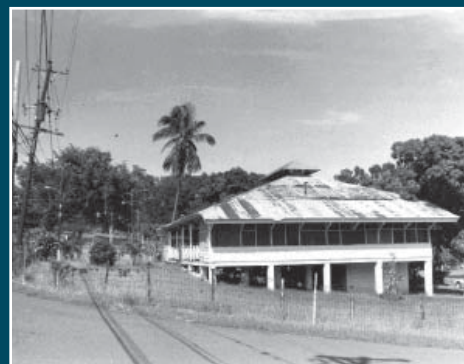
Mapa de localización



Hospital de Aguirre



1 Casa del Administrador
Casa Grande

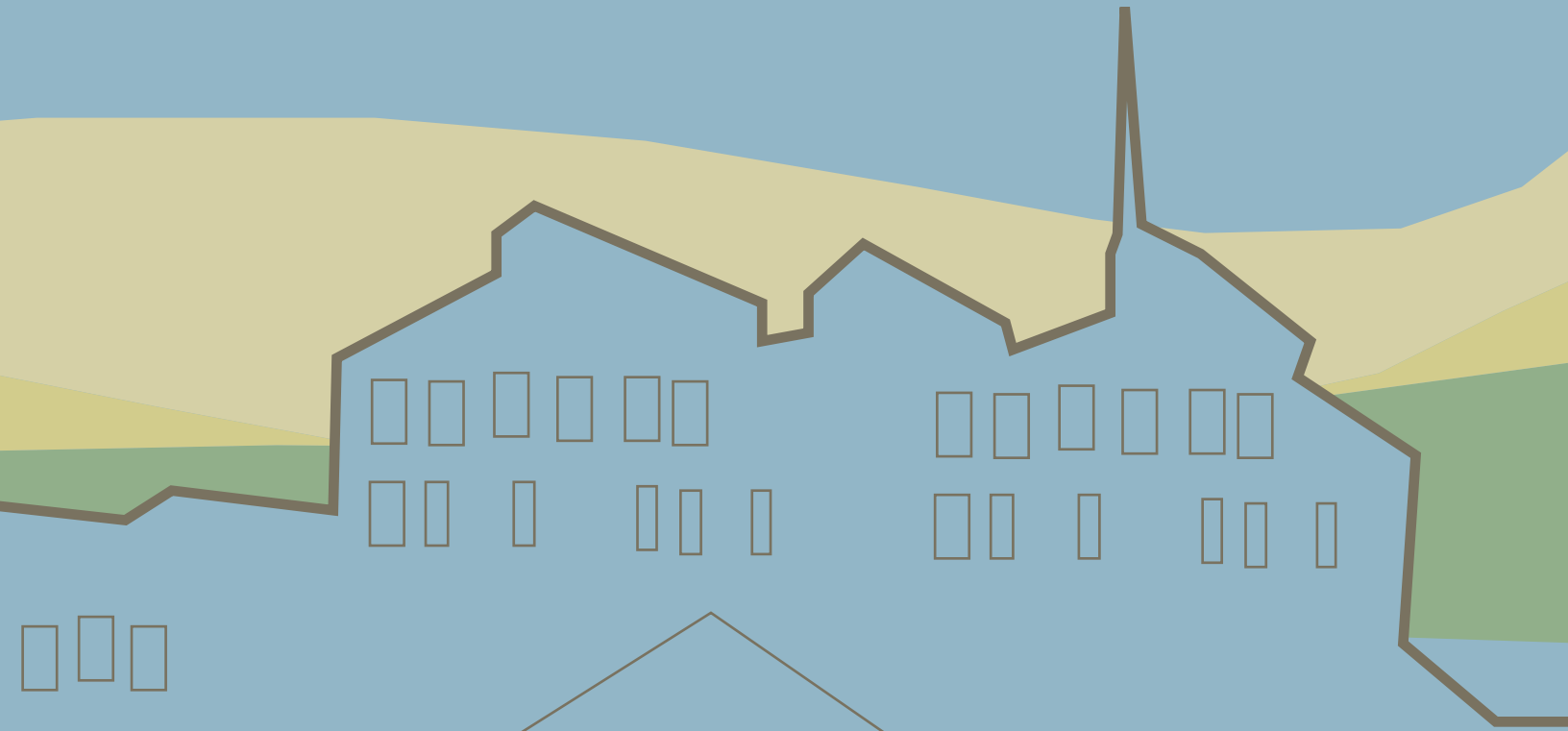


2 Residencia para
administrativos

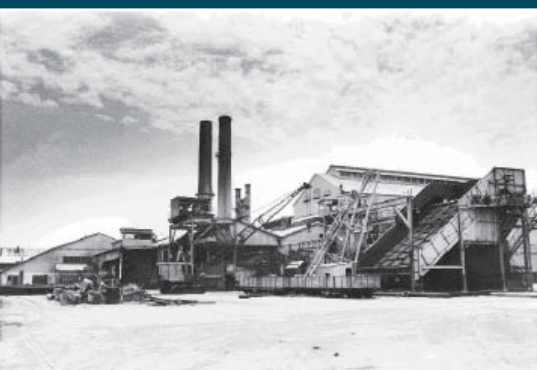
3

irre

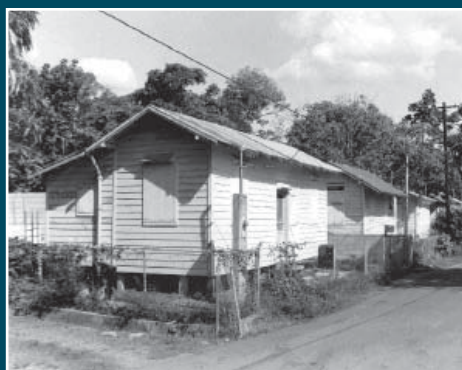
Salinas, Puerto Rico



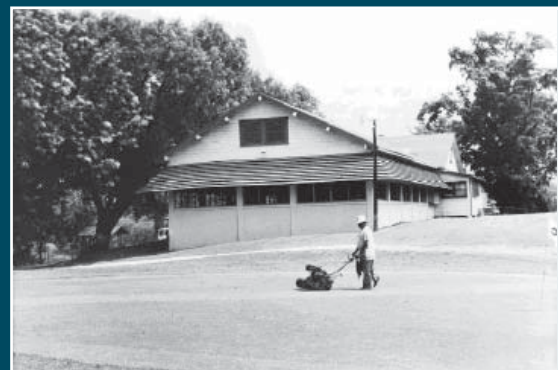
La zona comprendida fue incluida como Distrito Histórico en el Registro Nacional de Lugares Históricos en Washington D.C., en octubre de 2002. El distrito incluye además: el área de producción de la Central y su área portuaria (con la infraestructura de transportación ferroviaria), la zona residencial Aguirre y Montesoria y el campo de golf.



Factoría para el azúcar



4 Residencias en la calle número 6



5 Campo de golf y Casa - Club



Todas las fotos son cortesía del Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico, del Recinto de Río Piedras (AACUPR), excepto la 1, 2 y 5 de las páginas 18 y 19 tomadas por Juan Llanes (OECH)

De igual manera, los edificios del Batey Industrial nos hablan de competencia económica, de tachos al vacío, de centrífugas, de vías de transportación, de desarrollos técnicos, de monopolios azucareros y de explotación laboral. El puerto de la Central Aguirre nos hace recordar que Puerto Rico era parte esencial en el engranaje del comercio azucarero mundial.

Sentarse en las escalinatas de lo que fue el Hotel Americano o bajo la arboleda frente al edificio de la tienda de raya y mirar los alrededores es retroceder en el tiempo. Es ver un “Company Town” creado bajo un tremendo proyecto de ejercicio de control. Es también, volver a ver a los obreros de Aguirre comprar sus alimentos, ropa y mobiliario en las tiendas de la Central. Es verlos rezar en las iglesias de la Central; enviar a sus hijos a educarse en la escuela de la Central; hacer sus transacciones bancarias en la *Credit Union* de la Central; recibir atención médica en la clínica de la Central; socializar en su Batey; disfrutar del último *film* en su teatro y enterrar a sus muertos en cementerios localizados en un predio perteneciente a la Central. Un trabajador de Aguirre muy bien pudo nacer, educarse, divertirse, casarse, criar sus hijos y morir, sin haber traspasado los límites del “Company Town”.

Todas estas imágenes aparecen en nuestra mente, con sólo observar los remanentes físicos que aun se conservan en Aguirre. Frente al silencio estéril de los edificios utili-

tarios construidos en tiempos modernos, las estructuras físicas de Aguirre tienen una voz histórica que nos hacen ver, una vez más, la estela de humo dejada por las locomotora en ruta hacia el cañaveral, escuchar los ruidos de la maquinaria de producción, el silbato de entrada y salida de la factoría o el alegre alboroto de los niños al salir de la escuela.

La fuerza con que nos hablan las edificaciones del Distrito Histórico de Aguirre, convierte su conservación y revitalización en una tarea esencial y determinante. El peligro acecha al remanente de edificaciones en diversas formas. La construcción de complejos residenciales en las inmediaciones del distrito, al igual que el abandono y el vandalismo que se percibe en estructuras del Batey Industrial y en los edificios deshabitados del Batey Central, son un aviso de posibilidad de pérdida permanente de un espacio vital en la comprensión de nuestro pasado. Las posibilidades de convertir el sector Aguirre en un revitalizado centro de estudio, museológico y de atracción turística, son inmensas y palpables. Su revitalización es sólo posible, mediante un esfuerzo conjunto de la comunidad de aguirreños, la empresa privada y el sector gubernamental. El rescate de las voces históricas que conservan cada una de las estructuras físicas, no es sólo de vital importancia para generaciones venideras, sino en particular, para la nuestra.

pasión en blanco y negro

por Karen González Jensen
Deputy SHPO



Erick Pérez

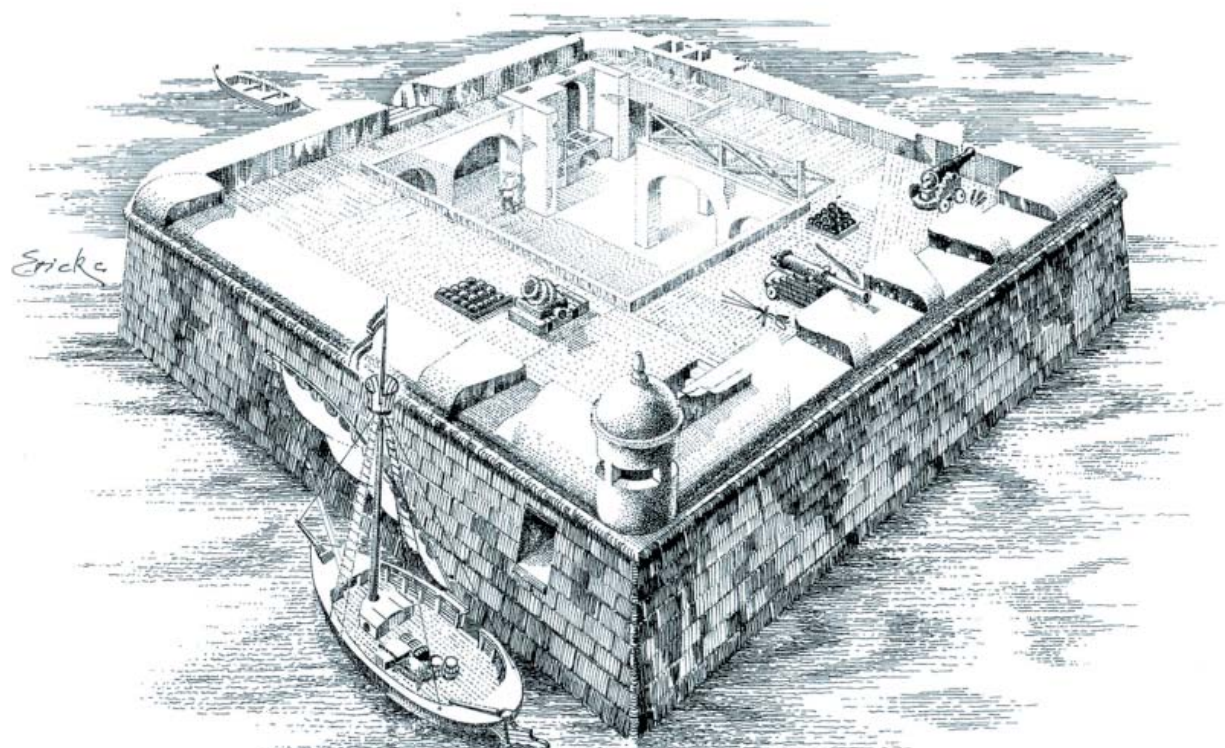
Recientemente, el papá de mi mejor amiga me explicó la diferencia entre estar retirado y estar jubilado: *“Yo no estoy retirado, estoy jubilado, porque siento el júbilo de poder hacer lo que realmente quiero hacer...”* Esa misma pasión y energía fue la que motivó a Erick Pérez –ilustrador y diseñador gráfico con 51 años de experiencia en el mundo de la publicidad– a dedicar su “tiempo de júbilo” a recorrer las calles del Viejo San Juan y a documentar gráficamente propiedades históricas. Sin embargo, don Erick no se conformó con pasar las tardes sentado en el banco de alguna plaza, entre dibujos, adoquines y palomas, quiso: *“...buscar los sitios que nadie visita y los que nadie ve...”*

Con ese fin en mente, don Erick comenzó a recopilar información histórica documentada, que le sirviese para reconstruir gráficamente propiedades que, por una razón u otra, han

desaparecido o han sido severamente transformadas. Es con esas ansias de conocer y de aprender, que llegó una tarde de 1997 a la Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH). Aquí no solamente encontró la información que buscaba, sino un grupo de profesionales que admiraron su talento, creyeron en su trabajo y al final, se convirtieron en sus aliados y amigos.

Recuerdo el primer dibujo que don Erick me enseñó: la Torre Meteorológica de la Real Audiencia (proyecto que en esos momentos tenía a cargo como empleada de la OECH). Era la primera vez que tenía la oportunidad de poder ver, por completo, esa pieza en ruinas de la cual existía poca información gráfica. Para mi fue como descubrir un tesoro.

De sonrisa franca y hablar pausado, compartió conmigo otros bocetos ya comenzados: la



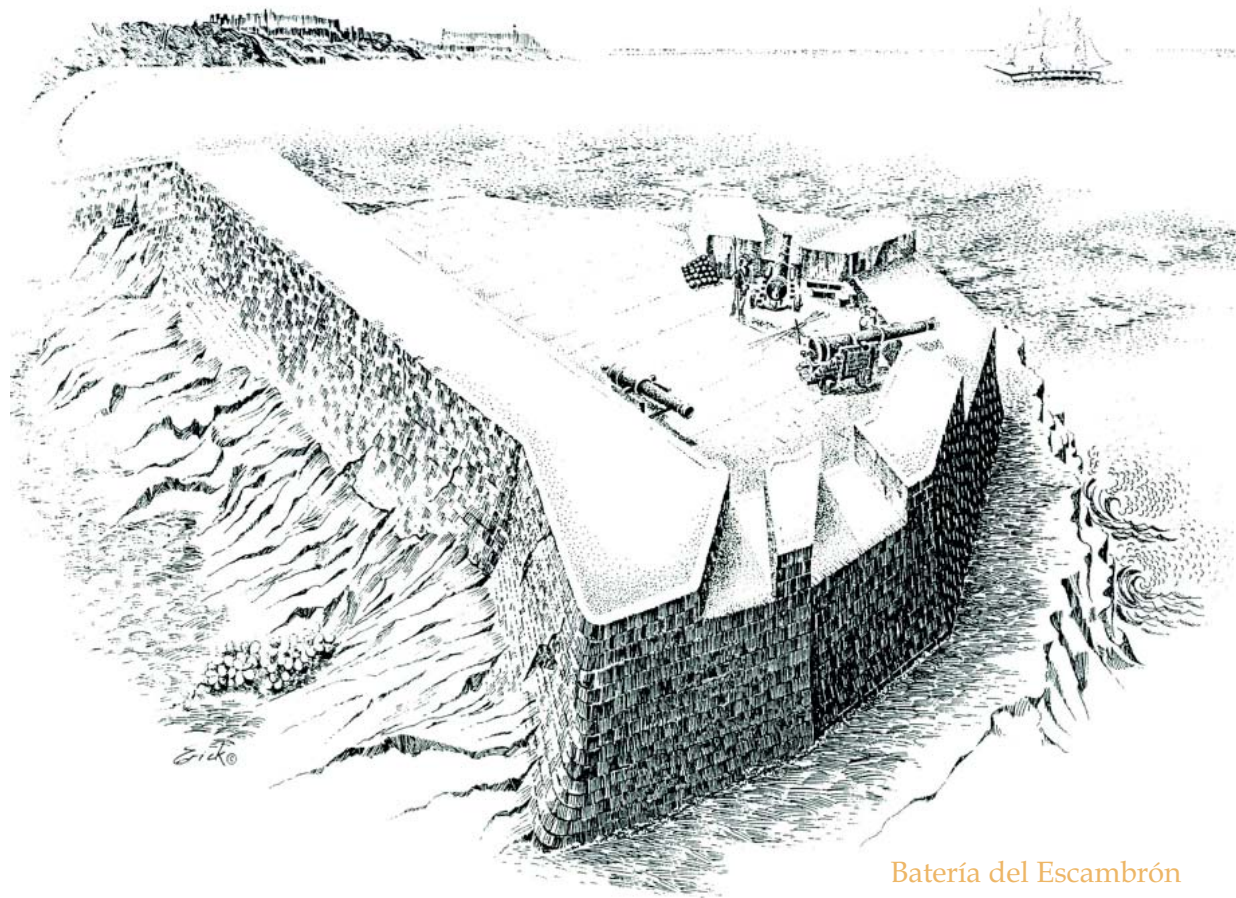
Fortín de San Juan de la Cruz
(El Cañuelo)

Iglesia San Francisco y la puerta del Castillo del Morro. Recuerdo aún, como el equipo de la OECH comentaba su talento y la posibilidad de ponerlo en uso para reconstruir –con tinta y papel– tantas estructuras de las cuales existían descripciones escritas pero poca o ninguna información gráfica como fotografías o planos. Es así como profesionales de la OECH: José Marull (Historiador Estatal) y Aida Belén Rivera Ruiz (Arqueóloga de Staff, hoy la Oficial Estatal) comenzaron en su tiempo libre a reunirse con don Erick para aportar sus conocimientos y combinarlos con su talento.

Aunque la vida me llevó por otros rumbos, tuve la dicha de que don Erick y su grupo compartieran conmigo, aunque esporádicamente, su pasión por la historia de la arquitectura del Viejo San Juan y los dibujos que construían en el camino. Así, en un fascinante diálogo entre libros, diccionarios, pla-

nos, fotografías y vino, comenzaron a fluir los cientos de bocetos de las reconstrucciones, que don Erick y sus amigos, han levantado sobre estructuras y sitios que, de otra forma, no tendríamos la oportunidad de volver a ver o entender.

El resultado de esa pasión por la historia, que ya dura casi diez años, unida a la visión y al apoyo del señor Walter J. Chávez (Superintendente del *San Juan National Historic Site*) lo es la exposición gráfica: *San Juan en Blanco y Negro: historia perdida de la Plaza Fuerte*, que se inauguró el pasado 14 de febrero de 2006, en el Castillo de San Felipe del Morro. Esta se presenta como “*Un estudio arqueológico gráfico del Viejo San Juan, durante los siglos XVII, XVIII y XIX*” para conmemorar el aniversario número 57, del *San Juan National Historic Site*.



Bateria del Escambrón

La exposición nos muestra la reconstrucción gráfica (a plumilla y tinta sobre papel) de 10 propiedades históricas de la isleta de San Juan, que han desaparecido o han sido alteradas irremediablemente. Los dibujos no sólo se limitan a la reconstrucción de los inmuebles, sino que están profusamente enriquecidos por detalles y contrastes de sombras, texturas y materiales, además de estar ambientados con objetos y personajes relacionados, que fueron también históricamente documentados. La secuencia de gráficas se nos presenta intercalada con fotografías actuales del sitio, lo que ayuda –tanto a los profesionales que trabajamos en la conservación patrimonial de la isla, como al público en general que la visita– a admirar, conocer y entender mejor cómo eran estas estructuras originalmente y cómo evolucionaron a través del tiempo, algunas hasta desaparecer por completo y otras hasta ser sólo un fragmento

incomprensible de lo que eran. Gracias a esta exhibición, podemos volver a ver al Fortín San Juan de la Cruz (El Cañuelo) rodeado por el agua de la Bahía de San Juan y la entrada por tierra de la ciudad de San Juan, protegida por la Puerta de Santiago. Vemos por primera vez, como eran el Puente y el Fuerte de San Antonio, el Fortín de La Perla y la Bateria Baja de Santiago.

La pasión y el entusiasmo no han mermado con la realización de esta exhibición, al contrario, se han acrecentado y ya el grupo tiene material suficiente para otra exhibición y la publicación de un libro. Humildemente nos aclara que parte del mérito lo tienen su esposa; Melba Torres y Norma López de Victoria (esposa de José Marull), ya que sin su cooperación y entendimiento hubiese sido difícil el poder dedicarse a la investigación y documentación, tareas a las cuales José Marull dedica



De izquierda a derecha: Walter Chávez, Erick Pérez, José Marull, Aida Belén Rivera, Ana Marie Acevedo y Melba Torres.

su tiempo libre y sus días de vacaciones de la OECH. De hecho, Melba se integró hace años al equipo y fue quien editó y tradujo los textos de la exhibición. Es ella además, quien vela por él cuando se levanta de madrugada para dibujar.

“Uno trabaja toda una vida para poder retirarse y poder hacer las cosas que le agradan, pero las cosas que te agradan también te esclavizan...” filosofa don Erick, feliz de haber podido realizar su sueño más preciado; dedicar sus años de “júbilo” a hacer lo que más le gusta. Su única preocupación es no poder tener suficiente tiempo para poder desarrollar el proyecto y culminar los planes que tiene para él mismo. Su humildad, y el compromiso que siente hacia la historia del Viejo San Juan y de Puerto Rico, no lo dejan apreciar el gran legado que, gracias a su

interés y talento, nos ha dejado a todos los puertorriqueños.

Para disfrutar de esta exhibición o para mayor información, puede visitar el área del patio central del Castillo San Felipe del Morro en el siguiente horario:

diciembre a mayo de 9:00 am–6:00 pm
junio a noviembre de 9:00 am–5:00 pm

Puede también llamar a las oficinas del *National Park Service, San Juan National Historic Site* al 787-729-6777.

No olvide pasar por las tiendas del Castillo San Felipe del Morro y del Castillo San Cristóbal, en donde podrá adquirir cinco de los dibujos de la exhibición, impresos en tarjetas con sobre, en paquetes de 10 (dos de cada dibujo).

Requiem eternum Casa del Francés

por Karen González Jensen
Deputy SHPO



Detalles de la fachada de la Casa del Francés luego del fuego en agosto de 2005

A medio camino entre el pueblo de Isabel Segunda y el barrio la Esperanza de la isla de Vieques, la familia Mourraille fundó la Central Puerto Real, mejor conocida como Central Esperanza, a finales del siglo XIX.

En 1910, Henry Mourraille construyó en la propiedad una casona para impresionar a su prometida parisina. El arquitecto de la obra¹ la dotó de elegantes formas y detalles. Sin embargo, la belleza de la hermosa casona no fue suficiente para contrarrestar el impacto del contraste entre la vida en una ciudad y la vida en una central azucarera y, al poco tiempo, la francesa volvió nuevamente a París; la casa pasó de ser conocida como la “de la francesa” a la Casa del Francés.

Desconocemos si fue por efecto de la “huída”, lo cierto es que poco tiempo después, entre 1915 y 1927, la central pasó a ser operada por la familia Bird Arias y, finalmente, a ser propiedad de la *Eastern Sugar Associates*. Durante ese periodo, la realidad *socio-económica* de Puerto Rico comenzó a transformarse y ese mundo que creó el azúcar –que incluye la arquitectura que resultó de ella– comenzó a abandonarse, a dársele otros usos o simplemente a desaparecer. Como resultado directo de esta transformación, en la sexta década del siglo XX, la Casa del Francés fue convertida en un hostel, sin mucho éxito. En 1979 fue adquirida por Irving Greenblat, quien la convirtió en un parador, (uso que tuvo hasta el 2002, cuando fue vendida a la compañía norteamericana Brambilla Associates, quienes contempla-



Hacienda Casa del Francés c. 1915

ban para el lugar todo un desarrollo que combinaba vivienda y complejo hotelero que tenía a la residencia como centro y principal hito). Estos planes se vinieron al suelo la madrugada del 18 de agosto de 2005, cuando un voraz incendio consumió la totalidad de la propiedad.

Retirada de la carretera, en el punto más alto de la central, la primera vez que la visité (rodeada de zarzas, cactus, espinos y suelo árido y seco) asemejaba una aparición fantasmagórica. Muchos años después, en 1998, tuve el privilegio de quedarme en una de las habitaciones de la propiedad, mientras era parte del equipo del personal de la Oficina Estatal de Conservación Histórica que trabajaba en un proyecto en que se nominaban al listado de la Junta de Planificación las propiedades que ya estaban incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos. En ese momento, la propiedad era un parador y como se debía documentar (la Casa del Francés fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 18 de noviembre de 1977), decidimos quedarnos allí las dos noches que pernoctaríamos en Vieques.

Como parte del proceso de documentación del proyecto, me tocó analizar y represen-

tar, mediante un dibujo, su distribución espacial (requisito indispensable para la nominación a la Junta). Jamás pasó por mi mente que aquel croquis, aunque sólo del primer piso, años después se convertiría en un documento histórico importante, al ser la única evidencia existente sobre la distribución espacial interior de la estructura. Los documentos de nominación al Registro Nacional y a la Junta de Planificación, fotos de antes y después del siniestro y aquel croquis, son la única evidencia tangible que nos queda de como fue la Casa del Francés.

El grado de destrucción del incendio y la ausencia de planos detallados y a escala de la propiedad, evitan que se pueda llevar a cabo una reconstrucción cónsona con los parámetros actuales de conservación patrimonial. Aun cuando esta información estuviera disponible, los edificios –al igual que los seres vivos– no pueden ser resucitados. Su reconstrucción no nos devolvería su integridad; elemento esencial de cualquier propiedad histórica. Lamentablemente, la Casa del Francés es hoy tan sólo un recuerdo, un recurso cultural intangible o inmaterial.

A primera vista, la Casa del Francés reflejaba en su exterior el estilo tradicional de la Casa grande de las haciendas azucareras típicas:



Hacienda Casa del Francés 1992

una planta rectangular (levantada del suelo) con una fachada simétrica, rodeada (casi en su totalidad) por un balcón profundo y techos en aguas, cubiertos con planchas de metal corrugado. Sin embargo, ahí terminaban las similitudes con los diseños tradicionales. La casona poseía elementos de diseño, construcción y terminaciones particulares que le daban un aire de sofisticación, elegancia y modernidad, no comunes ni en la tipología residencial ni en la arquitectura vernácula de las haciendas azucareras de su época. Todo lo contrario y como ejemplo se puede mencionar que, en su diseño, se utilizaron paredes de madera que en su cara exterior estaban terminadas con un enchapado prefabricado de hormigón que simulaba sillares de piedra² (en el primer piso de la estructura). Su podio estaba construido en bloques de hormigón que también aparentaba piedra. Su entrada principal estaba marcada por una amplia escalera y un estilizado pórtico, coronado por un pedimento, cuyo tímpano estaba recubierto por tejamaní³. El techo, aunque recubierto por planchas corrugadas de metal, tenía sus caballetes⁴ revestidos con piezas de metal moldeadas que terminaban en acroteras⁵. En su interior, los espacios de sus dos pisos estaban organizados alrededor de un estrecho y rectangular jardín interior rodeado

por galerías abiertas. El espacio del jardín interior terminaba con una balaustrada a la altura del techo. Este elemento no sólo coronaba y ofrecía mayor plasticidad exterior a todo el juego volumétrico de los techos de la estructura, sino que en el interior servía como un elemento de transición visual entre la solidez de la estructura y el cielo⁶.

La Casa del Francés estaba diseñada para resistir las condiciones ambientales del trópico, desde niveles extremos de calor y humedad hasta los fuertes vientos que caracterizan las actividades huracanadas del área. Varios elementos se conjugaban para ayudar a ventilar la casa: el jardín interior, los montantes sobre las puertas y ventanas (que permitían que corrientes de aire refrescaran el interior de la casa) y la altura y profundidad de sus techos. Juntos creaban un efecto combinado de baja y alta presión, que forzaba los vientos que se acercaban a la estructura a entrar por las amplias ventanas, puertas y montantes, cruzar los espacios y salir (a modo de chimenea) por el jardín interior. Este sistema, que combina el diseño y colocación estudiada de entrantes y salientes para forzar mecánicamente el paso del viento a través de un espacio, se conoce como efecto Venturi⁷. El podio donde descansaba la estructura y el plafón de sus

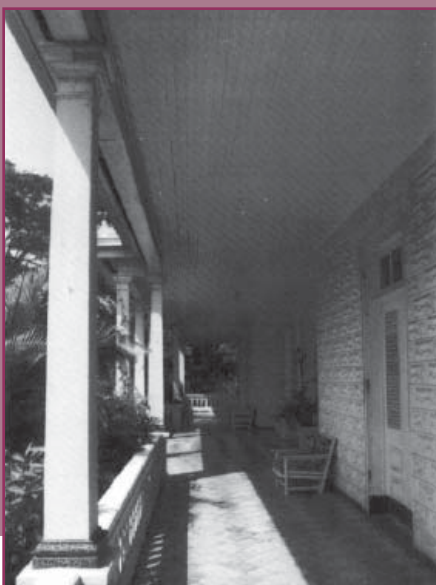
techos, servía como espacio de transición para aislar los espacios interiores del calor acumulado en el techo y en el suelo. Igualmente, el subir el nivel de piso de la estructura la exponía a recibir una mayor cantidad del viento circundante.

Hasta este momento, la arquitectura de la Casa del Francés ha sido descrita, en varios escritos, como “afrancesada”. Sin embargo, entendemos que este adjetivo se le ha otorgado, más que por el estilo particular de su arquitectura, por el hecho de que la familia Mourraille provenía de la colonia francesa de Guadalupe. De hecho, en las colonias francesas de las Antillas Menores –entre estas, la isla de Guadalupe– hacia ya un siglo existía toda una tradición de villas que adaptaron modelos y elementos característicos franceses a las experiencias y necesidades locales⁸. Estos modelos debieron ser conocidos por los Mourraille, que de querer una villa francesa no hubieran utilizado en su residencia elementos que, más que franceses, son propiamente clásicos: el podio, el pedimento, la rustificación, el gran eje de distribución espacial interior, entre otros. Los únicos elemen-

tos que posee que pudieran ser considerados “franceses” lo son la ligera plasticidad volumétrica de su techo (que no llega jamás a ser considerado de tipo mansarda⁹) y la sutil sugerencia de pabellones en las esquinas de las paredes de la fachada principal.

De hecho, la Casa del Francés guarda muchísima similitud con otras casas suburbanas que estaban en construcción en el área de San Juan para la misma fecha. No nos ha de extrañar que el señor Mourraille haya visitado la capital de la Isla y quisiera, a través de la arquitectura de su residencia (al igual que otros hacendados de su época) no sólo impresionar a su prometida, sino demostrar (a través de ella) su poderío, sofisticación, cultura y modernismo. Estos tipos de casas “eran”, hasta cierto punto, hitos dentro de su contexto, recuerdo constante de la sofisticación, conocimiento, dignidad y riqueza que supuestamente caracterizaba a sus dueños¹⁰.”

Los diseños suburbanos del arquitecto Antonín Nechodoma (1877–1928) para la Residencia Luis Toro (1911), construida en el área de Santurce y la Residencia Benítez (1910), construida en el área de Miramar, aunque



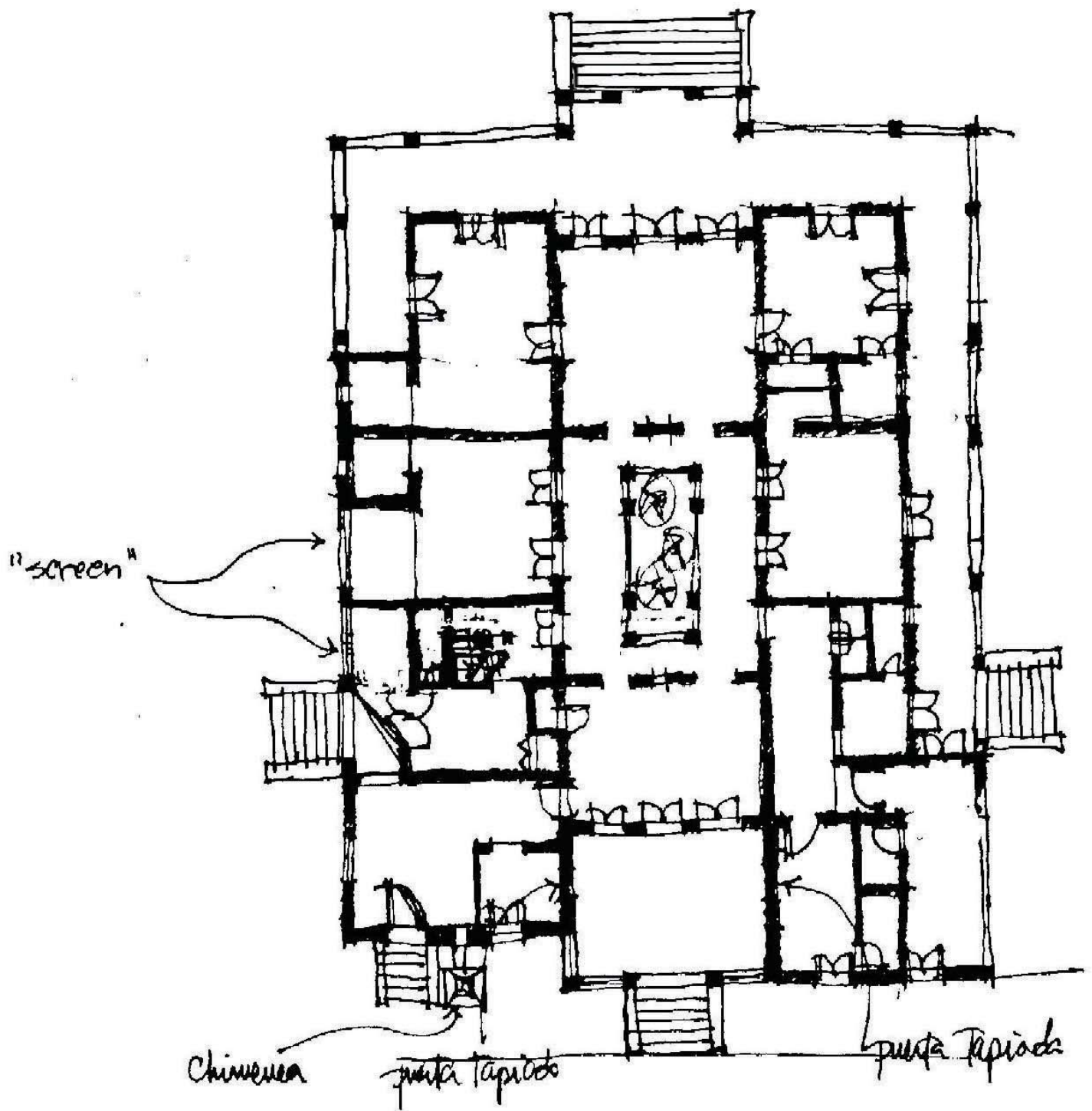
balcón



balcón luego del fuego de 2005



detalle del daño a la estructura



boceto de la planta de la Casa del Francés
a cargo de la autora

patio interior y galería



patio interior y galería después del siniestro



sólo tienen un nivel, poseen una secuencia de entrada y distribución espacial interior muy similar a la Casa del Francés, sobre todo porque tienen un gran eje en el cual se incluyó un jardín interior.

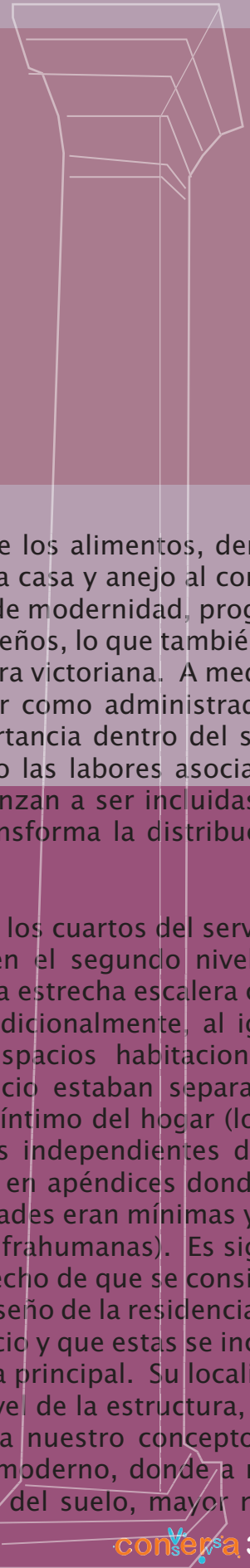
A diferencia del patio interior (elemento asociado a la tradición arquitectónica española que consiste de un espacio descubierto cerrado con paredes o galerías, utilizado para usos múltiples) el jardín interior tiene un área de siembra claramente separada del área de circulación, bien sea por una baranda –como en la Casa del Francés– o un muro. Asimismo, por su uso y tamaño más pequeño, tiene un carácter más íntimo que lo convierte en un espacio interior, propiamente, que además de proveer iluminación y ventilación a los espacios interiores, es agradable a la vista. Este servía de espacio de transición formal entre la sala y el comedor (espacio que toma prominencia en esta época). En el caso de los ejemplos de Nechodoma, el diseñador recurre a utilizar la forma octogonal para destacar la importancia que adquiere este espacio. Aunque el comedor de la Casa del Francés mantiene una forma rectangular, este se destaca por ser el espacio que culmina la circulación espacial interior de la residencia, lo que la diferencia de los

ejemplos anteriores. Así también, el comedor tiene una relación directa con un amplio balcón trasero, de tamaño similar, que le da acceso al patio. Esto incorpora el disfrute y contacto con la naturaleza, a la experiencia formal de comer (un concepto vanguardista para su época). Según Pabón Charneco, “...estas residencias presentan adaptaciones criollas a los conceptos arquitectónicos victorianos.”¹¹

La distribución espacial de la Casa del Francés también tenía otras peculiaridades que marcaban un avance en la evolución de la tipología residencial. Los cuartos del servicio y la cocina estaban incorporados al volumen rectangular de su planta. Hasta ese momento, tanto por razones de seguridad y conveniencia (fuego, humo, olores, basura y sabandijas) como por demarcación social, las áreas relacionadas al servicio y a la preparación de comida y lavado de ropa estaban localizadas en áreas totalmente separadas de la estructura principal o en un apéndice de esta. En la medida en que se implantaba y mejoraba la infraestructura pluvial, eléctrica y sanitaria del área, las personas con recursos económicos comenzaban a tener acceso a equipos y a enseres de baño y cocina cada vez más sofisticados y seguros. La incorporación de un área diseñada propiamente



puerta con montante o travesaño



para la preparación de los alimentos, dentro del área principal de la casa y anejo al comedor, denota un signo de modernidad, progreso y civismo de sus dueños, lo que también es una aportación de la era victoriana. A medida que el rol de la mujer como administradora del hogar toma importancia dentro del seno familiar, sus labores o las labores asociadas con su género, comienzan a ser incluidas en el interior, lo que transforma la distribución espacial residencial.

En la Casa del Francés los cuartos del servicio estaban localizados en el segundo nivel (al cual se llegaba por una estrecha escalera cerca de la cocina). Tradicionalmente, al igual que la cocina, los espacios habitacionales del personal de servicio estaban separados del espacio privado e íntimo del hogar (localizados en estructuras independientes de la estructura principal o en apéndices donde el espacio y las comodidades eran mínimas y las condiciones a veces infrahumanas). Es significativo de por sí, el hecho de que se considerara como parte del diseño de la residencia las habitaciones del servicio y que estas se incorporaran a la estructura principal. Su localización en el segundo nivel de la estructura, nos puede parecer ajena a nuestro concepto de distribución espacial moderno, donde a mayor altura en relación del suelo, mayor nivel

de importancia y valor en precio del espacio o la propiedad. Desde la época del imperio romano –específicamente en la insula romana– hasta ese momento, mientras más alto el piso, más barato era vivir en él, dado el esfuerzo e incomodidad de utilizar escaleras. Desde entonces, las áreas destinadas al servicio se localizaban en las plantas altas o *entre-suelos* de las casas y edificios¹².

Requiem eternum

El último día que pasamos en la Casa del Francés nos enteramos, por otros huéspedes, que en el parador había habitaciones con aire acondicionado localizadas en otra estructura aledaña a la casa. Como éramos “gente de Conservación Histórica” el personal del parador asumió que deseábamos la “experiencia histórica” total. En aquel momento –entre el calor y los mosquitos de las noches de verano en Vieques y el panal de las abejas que revoloteaban en la única ventana de dos hojas de mi habitación– confieso que no me pareció bonita la experiencia, mucho menos histórica. Hoy, entre orgullo y pena, puedo decir que una vez estuve en la Casa del Francés y que pude disfrutar de un lugar y un momento que es irrepetible, no sólo para la arquitectura de Vieques, sino para la historia de la arquitectura puertorriqueña.

Notas finales

- 1 No existe evidencia concreta de quien fue el arquitecto de la llamada Casa del Francés. Sin embargo, algunos arquitectos que diseñaron estructuras contemporáneas similares lo son Francisco Valines Cofresí, Antonin Nechodoma y Rafael del Valle Zeno.
- 2 Esta terminación de enchape en piedra artificial se conoce en inglés como “Cast Stone Veneer”.
- 3 El tejamaní, o tejamanil, es una tabla delgada que se coloca como teja en los techos o como terminación en las paredes de las casas. Se consigue del corte longitudinal del tronco de los árboles, lo que le da su forma de cuña. Se considera una terminación fina.
- 4 Arista o lomo de una cubierta a dos aguas.
- 5 Piedra labrada en el vértice o en los extremos del frontón y que sirve como ornamento o pedestal de escultura.
- 6 Esta técnica de coronación de un edificio fue utilizada por primera vez por Miguelangel Buonarroti, durante el Renacimiento, (1475-1564) en su diseño para los edificios que conforman la Piazza del Campidoglio (1538-1650) en Roma, Italia. Otro ejemplo local que utiliza esta técnica lo es el Antiguo Casino de Puerto Rico (1913) en San Juan, hoy Centro de Recepciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- 7 El efecto Venturi consiste, en que la corriente de un fluido dentro de un conducto cerrado disminuye la presión del fluido al aumentar la velocidad cuando pasa por una zona de sección menor. Este efecto recibe su nombre del físico italiano Giovanni Battista Venturi (1746-1822).
- 8 Gelabert-Navia, José A. “La Villa Antillana y los Complejos Vientos de la Historia”. *Plástica: Revista de la Liga de Arte de San Juan*. Núm.15, Año 8 Vol. 2, Septiembre 1986, Pág. 15-23.
- 9 Cubierta con vertientes quebradas, siendo la parte inferior más empinada que la superior. El resultado es un techo de gran plasticidad volumétrica. El nombre proviene del arquitecto francés Françoise Mansard.
- 10 Pabón Charneco, Arleen. *Dorado: un Estudio en Contrastes*. Oficina Estatal de Preservación Histórica, 1987, Pág. 18.
- 11 Ibid.
- 12 Con el eventual desarrollo del techo tipo mansarda (asociado a la arquitectura de estilo denominado del Segundo Imperio) los espacios de las buhardillas se convirtieron en los lugares de vivienda más económicos. Sin embargo, este concepto cambió a finales del siglo XIX, gracias a la invención de varios equipos mecánicos, que permitieron la circulación vertical rápida de un gran número de personas y equipo (elevador, escalera eléctrica, entre otros). Estos inventos fueron responsables, directamente, del eventual desarrollo del rascacielos.

mosaico

Historic Structures Reports and Preservation Maintenance: Understanding and Preserving Historic Buildings fue el tema del seminario auspiciado por nuestra Agencia, en colaboración con el National Preservation Institute (NPI) celebrado en febrero de 2006. Este seminario contó con la asistencia de 30 representantes de agencias gubernamentales relacionadas a la conservación y manejo de nuestro patrimonio histórico, entre ellas el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Autoridad de Carreteras, el Municipio de San Juan y el Servicio Nacional de Parques

El seminario, diseñado para NPI y ofrecido por el conservacionista Antonio Narvaez para profesionales en el campo de la conservación histórica, exploró los Reportes sobre Estructuras Históricas (HABS/HAER) instrumento esencial para la documentación de la historia, construcción, condición y mantenimiento del recurso patrimonial. Este seminario además, discutió la naturaleza de los materiales de construcción, su envejecimiento y fallas, en adición de sensibilizar al funcionario sobre los beneficios o efectos del mantenimiento, a corto y largo plazo, y a identificar el momento en que se necesita la intervención de un especialista para la conservación apropiada del recurso.

-Olga De la Rosa

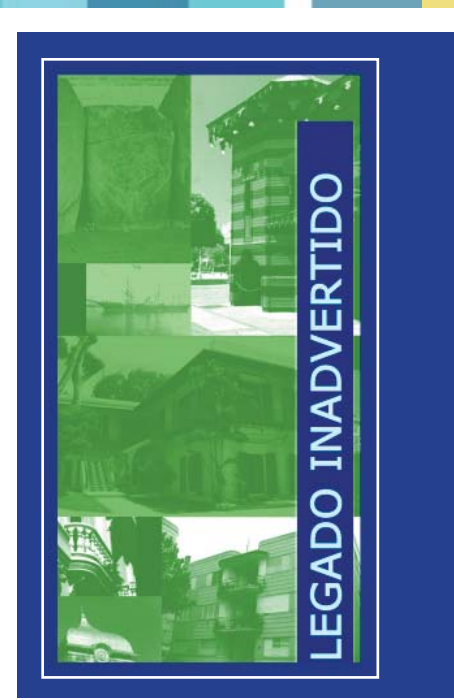


La Sociedad para la Arqueología Americana (“**Society for American Archaeology**”) celebró, en abril de 2006, su Congreso número 71 en el Centro de Convenciones de Puerto Rico. La arqueóloga Yasha Rodríguez, de la Oficina Estatal de Conservación Histórica y quien fungió como asesor y contactó local, presentó una ponencia titulada: “*Bateyes Revisited: Reconsidering their Socio-Political Role.*” Miguel Bonini, arqueólogo principal de la Oficina Estatal de Conservación Histórica, presentó la ponencia titulada: “*Section 106 and the Puerto Rican Experience.*”

La convención de arqueólogos tuvo una duración de cuatro días e incluyó la asistencia y participación de arqueólogos locales e internacionales. Más de tres mil personas asistieron al evento.

- Yasha Rodríguez

mosaico



Legado Inadvertido es la nueva agenda publicada por la **OECH**, para dar a conocer algunas de las propiedades incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos y así resaltar su presencia y aportación a nuestra historia y formación, no sólo colectiva sino también individual.

Esta agenda ofrece imágenes y valiosa información como el nombre, la ubicación, la fecha de construcción, arquitecto o constructor y la explicación de la importancia de los recursos seleccionados, lo que la convierte en un muestrario de la rica variedad de recursos con los que cuenta nuestra isla.

El tamaño y formato de la agenda es cómodo y sumamente flexible. Esta publicación, creada y diseñada por el personal de nuestra Oficina, fue subvencionada con fondos provenientes del Servicio Nacional de Parques del Departamento de lo Interior y está disponible para su libre distribución.

-Arq. Olga De la Rosa

El pasado 25 y 26 de abril en el Hotel Normandie el Advisory Council of Historic Preservation ofreció el seminario The Section 106 Essentials.

Este seminario orientó sobre los requerimientos de los procesos de Sección 106 del National Historic Preservation Act, los cuales aplican a todo proyecto que cuente con cualquier tipo de participación del Gobierno Federal de los Estados Unidos de América.

Los asistentes recibieron la última información en cuanto a los últimos cambios a las regulaciones para la protección de propiedades históricas (36 CFR Part 800), estudios de casos que ilustraban los procesos y la resolución de conflictos entre los planes de desarrollo y la conservación histórica.

El seminario estuvo dirigido a oficiales gubernamentales del ámbito federal, estatal y municipal, consultores privados y público en general interesados en la conservación de nuestro patrimonio.

El ACHP es una agencia federal independiente que promueve la conservación, la exaltación y el uso productivo de los recursos históricos de la nación y asesora al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos en las políticas de Conservación Histórica.

-Arq. Olga De la Rosa

rnlh



Escuela Miguel F. Chiqués, Caguas

¿Qué es el Registro Nacional de Lugares Históricos?

La lista oficial de los lugares históricos, dignos de conservar, se consigna en el Registro Nacional de Lugares Históricos. Este, creado por la Ley Nacional para la Conservación Histórica de 1966, forma parte de un programa federal de coordinación y apoyo a esfuerzos (tanto públicos como privados) en la identificación, evaluación y protección de los recursos históricos y arqueológicos del país, su entendimiento y la apreciación del público por estos lugares.

Entre las propiedades inscritas en el Registro Nacional de Lugares Históricos se encuentran los distritos, lugares, edificios, estructuras y objetos que poseen significado para la historia, cultura, arquitectura, arqueología e ingeniería.

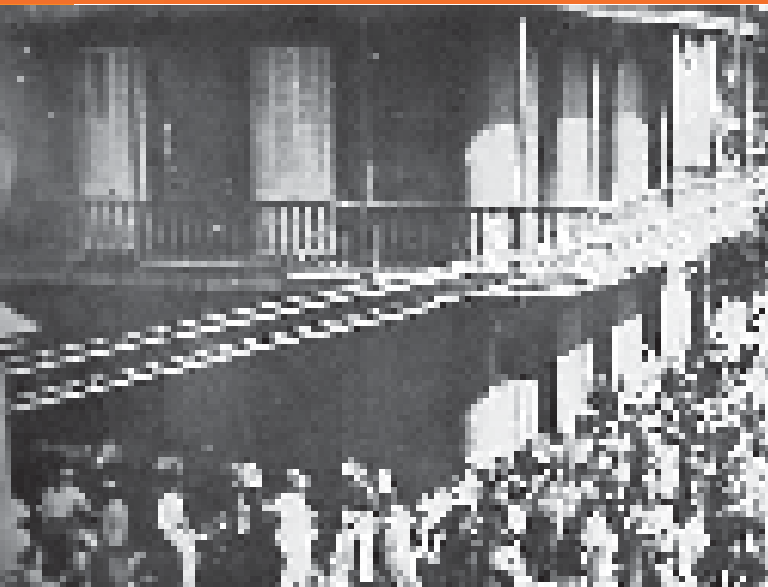
Los lugares históricos encarnan espíritu, carácter e identidad. Representan importantes tendencias y eventos, reflejan la vida de personas significativas, ilustran logros distintivos en el diseño arquitectónico, artístico y de ingeniería e imparten información sobre el pasado. Los lugares históricos nos proveen historias de la nación, de los estados, de las ciudades y de las comunidades.



por **Juan LLanes Santos**
Especialista en Propiedad Histórica

Casa de la Masacre de Ponce

Incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 20 de octubre de 2005



Casa de la Masacre de Ponce.

La Casa de la Masacre de Ponce es una propiedad de fuerte presencia en la memoria del pueblo puertorriqueño. La simple mención de su nombre evoca uno de los recuerdos más tristes de nuestra historia política, cuando el 21 de marzo de 1937 (debido a la aprensión del gobierno) 19 personas perdieron su vida y más de doscientas resultaron heridas en el área inmediata a la propiedad. La casa, que servía como comité del partido Nacionalista, quedó como testigo del hecho. Consecuen-

temente, su nombre pasó a ser sinónimo del terrible evento acontecido ese Domingo de Ramos en la Ciudad Señorial.

Sus métodos constructivos, los cuales datan del 1910, la hacen poseedora de un gran valor arquitectónico. Su diseño probablemente corresponde al reconocido ingeniero ponceño Blás Silva. Sin embargo, la importancia intrínseca de la edificación radica en su extrema vinculación con el trágico evento de 1937.



Casa de la Masacre de Ponce, actualmente. Foto del autor.



Fachada principal del Edificio del Valle

Edificio Del Valle

Incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 20 de noviembre de 2004.

El Edificio Del Valle está localizado en la intersección de la Avenida Ponce de León con la calle Condado, en Santurce. Es una edificación de cinco niveles, donde en cuatro de estos se distribuyen 16 apartamentos residenciales, mientras que en el primero se ubican cuatro locales comerciales.

El edificio, de estilo Renacimiento Español, es creación del reconocido arquitecto Rafael Carmoega Morales. La composición de su fachada es simétrica, acentuada por dos zonas divididas por un volumen central de articulación moderada, asimismo por el despliegue de balcones idénticos a cada lado, construidos en dos órdenes arquitectónicos distintos. En el segundo piso los balcones despliegan arcos de inspiración morisca, mientras que los del tercero se enmarcan entre columnas inspiradas en el orden jónico.

Aunque representativo del Renacimiento español, el Edificio del Valle muestra elementos eclécticos, como el relieve de inspiración Churrigueresca que corona su entrada principal. El Edificio Del Valle fue construido por



Detalle en la entrada del Edificio del Valle

la compañía *Santurce Development Company*, en terrenos previamente pertenecientes al Dr. Francisco Del Valle Atilés, quien fuese el alcalde de la capital al momento de la entrada de los norteamericanos a Puerto Rico en 1898. La construcción del edificio, culminado en el 1941, correspondió a la creciente presencia de la clase media en el sector santurcino.



Fachada del Patio Español

Edificio Patio Español

Incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 18 de febrero de 2005

El Edificio Patio Español está localizado en la Calle Cruz número 153, en el Viejo San Juan. La inclusión en el Registro Nacional de



Patio Español

Lugares Históricos de un edificio localizado en un área ya determinada como Zona Histórica es quizás cuestionable. Sin embargo, cuando se hace un acercamiento histórico a la propiedad, surgen ciertas cualidades que convierten al Patio Español en una edificación digna de inclusión en el RNLH, por sus propios méritos.

El edificio actual está situado en una de las calles más antiguas del Viejo San Juan. La estructura actual fue construida en 1937, sobre los cimientos de mampostería de una casa que ocupaba ese mismo espacio cerca de 1846. La residencia previa era simplemente conocida como la Casa 21. A pesar de que el edificio de 1937 absorbió la vieja residencia, se mantuvo una vinculación histórica entre ambos. En 1846, la Casa 21 comenzó a utilizarse como lugar de reunión de la Sociedad Filarmónica. La cual fue una asociación de carácter cultural, fundada en la ciudad por dos de nuestros grandes intelectuales decimonónicos: Manuel de Elzaburú y Alejandro Tapia y Rivera. El uso de la Casa 21 como lugar de reunión, dio a la residencia un apodo ciudadano: La Filarmónica. El actual edificio del Patio Español aún se conoce popularmente bajo este apelativo, herencia de la antigua residencia.

Hay otras características que mantienen la estrecha vinculación entre las dos propiedades. La Casa 21 fue utilizada por sus dueños como propiedad generadora de ingre-

sos, mediante el inquilinato. El Patio Español tuvo un uso similar desde el 1937 hasta la década del 1980, cuando los apartamentos fueron vendidos a sus inquilinos. La Casa 21 tenía un patio interior, al igual que una gran cantidad de las residencias del área durante el siglo XIX. Ese importante lugar de convivencia social (el patio) y de conjugación entre el espacio privado y el espacio público, fue conservado en el nuevo arreglo arquitectónico realizado al Patio Español en 1937, por su constructor y diseñador el ingeniero Eduardo Fossas.

Para la década del 1930, las ordenanzas municipales requerían que toda propiedad utilizada para la renta siguiese ciertos parámetros de construcción. Una de estas medidas exigía, por ejemplo, que cada apartamento tuviese acceso a la luz solar. En una residencia de dos pisos con patio interior, como lo era la Casa 21, esto no era un gran problema. No obstante, en 1937, Fossas se enfrentó al desafío de diseñar y construir una edificación de mayor dimensión, en el reducido espacio ocupado por la antigua Casa 21 en la ya apretada Calle Cruz y, a su vez, mantener las regulaciones impuestas por la ciudad para las propiedades de alquiler. El resultado final fue un edificio de cuatro pisos, con 21 apartamentos y dos espacios comerciales en su planta inferior. La edificación bautizada como Patio Español, es reconocida como el mejor ejemplo de los edificios para alquiler (construidos en Cuba, la República Dominicana y Puerto Rico) durante el periodo del 1890 al 1930. No hay otro edificio de apartamentos en el Viejo San Juan, donde haya un mayor número de ventanas y balcones que miren hacia el patio interior, lo que provee un sentido de apertura a la vez que permite a cada unidad interna acceso a luz solar directa. El edificio presenta una efectiva transición entre el “espacio privado” y el “espacio público”, con el patio como el mediador entre ambos.

El Patio Español (La Filarmónica) cuenta, no sólo con grandes méritos arquitectónicos, sino que se desempeña como un gran

“documento” útil para el estudio del complejo desarrollo urbano del Viejo San Juan.



Quinta Vendrell.

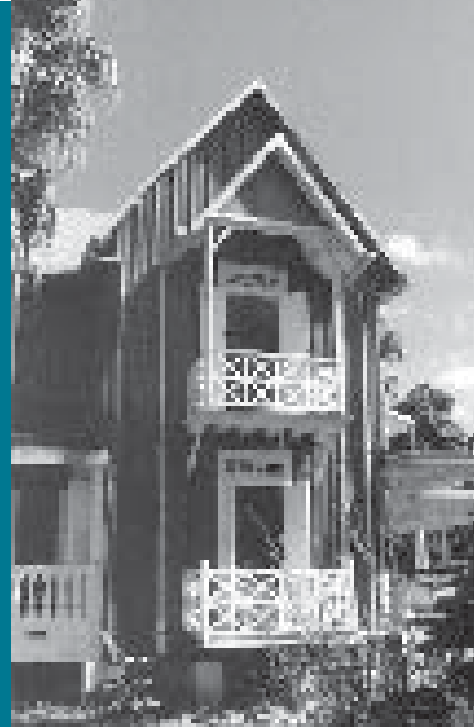
Quinta Vendrell

Incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 9 de febrero de 2006.

La Quinta Vendrell esta localizada en el tope de la montaña conocida como el Alto de la Bandera en el municipio de Adjuntas. La residencia fue construida entre los años 1914 y 1918. A pesar de que no se ha encontrado documentación concluyente y definitiva, existen fuertes evidencias y elementos suficientes como para atribuir el diseño de la residencia al reconocido arquitecto ponceño Alfredo Braulio Wiechers.

La Quinta Vendrell esta ubicada en lo que fue una productiva finca cafetalera de 115 hectáreas, en las alturas del Barrio Portugués de Adjuntas. La residencia es una edificación de dos niveles en madera, construida sobre una base de concreto. Hay elementos que son de gran atractivo, en esta bien conservada propiedad, como su llamativo balcón en forma semicircular, el abundante uso de madera en los pisos, paredes y detalles y los jardines exteriores que reflejan una tradición francesa en su diseño entre muchos otros.

Acercamiento de una de sus fachadas



La combinación de diversos elementos arquitectónicos en el diseño de la Quinta Vendrell, muy bien pueden responder a la riqueza integradora de su diseñador. Wiechers, arquitecto ponceño, recibió su preparación académica en la prestigiosa *L'École Spéciale d'Architecture* en París, de la cual se graduó en 1905, con grandes reconocimientos. Wiechers regresó a Ponce para el 1911 y hasta el 1918 mantuvo una productiva actividad arquitectónica en la Ciudad Señorial. Luego en este año, por circunstancias de carácter político, Wiechers regresó a Europa (España) y jamás volvió a Puerto Rico. A pesar de los pocos años de producción, Alfredo B. Wiechers dejó trabajos de impresionante cualidad y gran belleza artística. Entre estos se encuentra, sin duda alguna, la Quinta Vendrell.



Detalle del balcón semicircular

DESARROLLO SUSTENTABLE DE CARA AL FUTURO

por Ingrid Iglesias Torres
Especialista en Propiedad Histórica



Calle de las Siete Cruces y torre de la Catedral de Quito a la izquierda.
Boceto de la autora



Plafón con detalles en “pan de oro” en la Iglesia de la Compañía de Jesús, Quito, Ecuador

Las estructuras y tejidos de una ciudad, sus tramas, vías y sectores, su continuidad construida y sus espacios públicos, están sujetos a procesos de desarrollo y adaptación cuya dinámica de cambio exige prevenciones y controles destinados a preservar valores morfológicos y culturales. La organización y la imagen urbana identifican, en determinado tiempo, a las distintas ciudades del mundo. Igualmente, sus transformaciones físicas generan una serie de tensiones entre lo conservado y lo nuevo. Estos cambios responden a relaciones entre sociedad, cultura, economía, intereses personales y espacio.

Estas ciudades, y los diversos grupos sociales que la habitan, sufren transformaciones que pueden ser efectivas o todo lo contrario, pueden ser drásticas y opacar la realidad histórica de la ciudad, tanto social como espacial. La clave para lograr un desarrollo funcional de los centros históricos no es conservar para hacer de la ciudad un museo, por el contrario, es aspirar a recuperar y revalorizar sus formas, diversidad cultural y vitalidad, así como garantizar (a través de políticas públicas) una ciudad para ver y disfrutar.

Se entiende por centro histórico todo asentamiento humano con una estructura física del pasado que represente la evolución de un pueblo. Abarca desde aldeas a ciudades e, incuestionablemente, posee valor cultural, económico y social. Los problemas de la sociedad latinoamericana contemporánea repercuten sobre las ciudades y centros his-

tóricos, que a su vez producen procesos de inmigración o emigración masiva, fuerte movilidad, segregación social y hacinamiento. Esto ha causado la progresiva ausencia física y funcional de los inmuebles, el conflicto entre las estructuras y la dimensión de las vías públicas y entre los sistemas nuevos de transporte. Muchas ciudades han sufrido mutilaciones y degradaciones en su perfil arquitectónico y es difícil o imposible, reconocer el rico patrimonio monumental que las caracterizó. En muchas ocasiones, los actos irresponsables “en pro del desarrollo urbano” exceden los beneficios que se derivan de las instalaciones y mejoras de infraestructura con que pretenden justificarse.

QUITO: entre modernidad y patrimonio histórico

La ciudad de Quito fue fundada por Sebastián de Benalcázar el 6 de diciembre de 1534 y cuenta con más de 400 años de historia, que van desde los márgenes heroicos a las más funestas tragedias. Es una ciudad larga y angosta (tiene 35 kilómetros de largo por 3 a 5 kilómetros de ancho). Está ubicada en una zona tropical, rodeada de volcanes, entre la Cordillera de los Andes y la Cordillera Oriental a 2,800 metros sobre el nivel del mar. Es la capital del país más pequeño de la región andina. Ecuador es uno de los 17 países con mayor diversidad mundial (cuenta con el 70% de las especies vegetales y animales del planeta). Es un país multicultural, expresado en sus idiomas: español, quechua, zápara, cofán, huao, asimismo por la mezcla de sus trece nacionalidades indígenas con diversas culturas milenarias, su riqueza arquitectónica monumental y vernácula y su legado histórico.

Gracias a su enriquecimiento, por la explotación minera y la producción textil, Quito experimentó el desarrollo en la construcción de monumentos con valor arquitectónico, donde se destacan aquellos enfocados a los fines religiosos. En la arquitectura secular del centro histórico de Quito, se pueden



Izquierda: galería con plafón tallado en madera en el Convento de la Merced

Derecha: entrada principal de la Catedral de Quito, vista desde la Plaza de la Independencia

encontrar templos barrocos y mudéjares adaptados con originalidad al ambiente local, ornamentados con pinturas y tallas que forman un mundo mágico de innegable valor. Este despliegue de arte secular y arquitectónico es sólo una de las razones por las cuales Quito es considerada “Relicario de Arte en América”, que a su vez es parte de las características principales que la hicieron merecedora en 1978 de su declaración como “Patrimonio Universal de la Humanidad” por la UNESCO.

En el centro histórico se pueden encontrar excelentes ejemplos de conservación como la Catedral; un templo de tres naves con cubierta que simula artesonado mudéjar, construida entre 1562 y 1806. De otra parte, la Iglesia de la Compañía de Jesús, cuya construcción demoró 160 años, (1605–1765) se considera el ejemplo más importante de arquitectura barroca en Latinoamérica, inspirada en la iglesia Il Gesù de Roma y cuyo interior está recubierto, casi en su totalidad, con “pan de oro”. La

restauración y rehabilitación de esta iglesia es uno de los proyectos más importantes que se lleva a cabo actualmente en el centro histórico, ya que la iglesia permaneció cerrada décadas por la expulsión de los jesuitas del país en varias ocasiones y por los daños ocasionados por los terremotos de 1868 y 1987, que afectaron grandemente la estructura y que incluso derrumbaron una de sus torres.

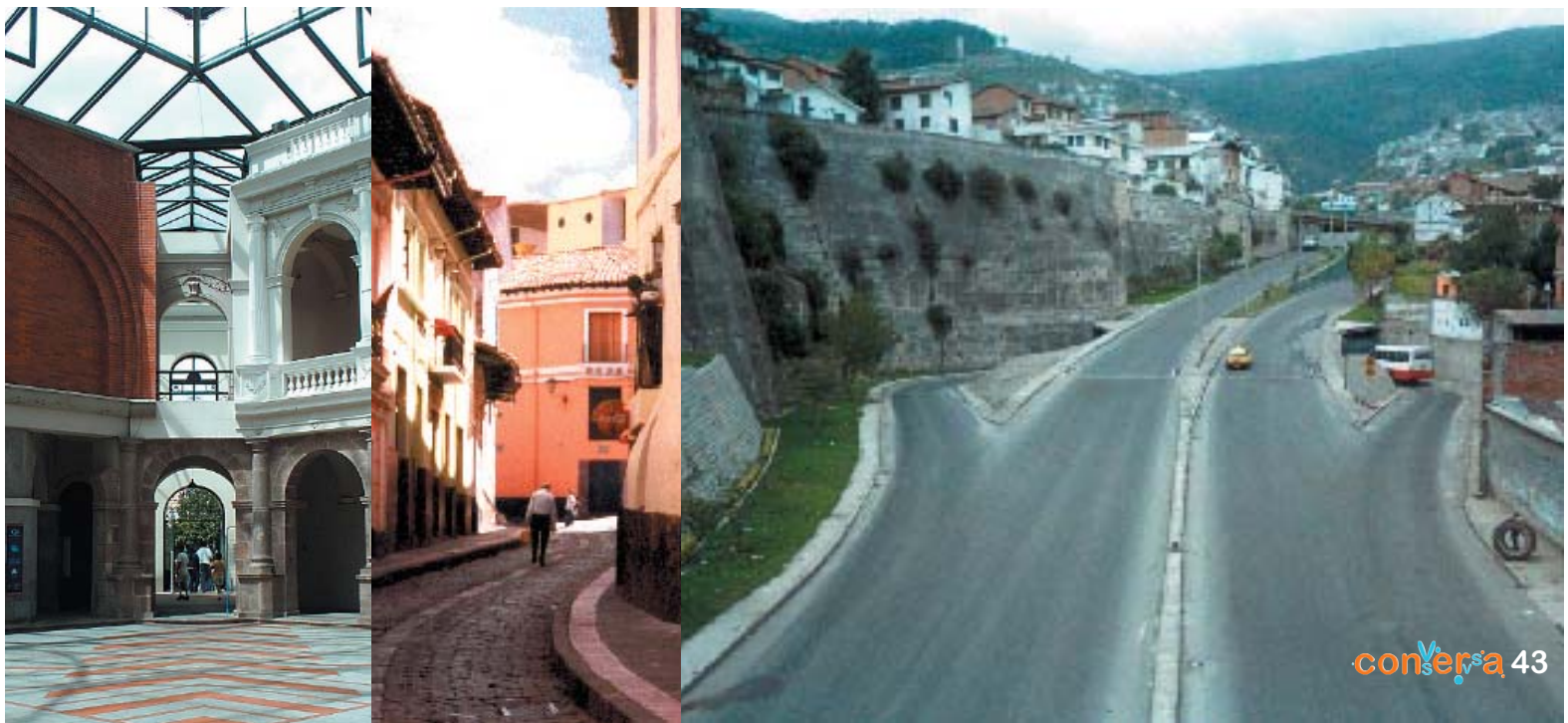
El centro histórico reúne un sinnúmero de proyectos de conservación y adaptación a nuevos usos. Entre ellos se puede destacar el Centro Cultural Metropolitano, en lo que originalmente eran la Universidad Central y la Real Audiencia. Estos dos edificios, de diferentes estilos y dimensiones, fueron intervenidos para acomodar espacios de galerías, salones de clase, biblioteca, oficinas administrativas, anfiteatro y salones para actividades culturales. Los dos patios interiores neoclásicos de la antigua Universidad fueron rehabilitados –uno a su estado original y el otro trabajado con vocabulario moderno– para rehacer una de las fachadas laterales que ya

no existía para entonces utilizarlo como auditorio principal. Se techó con una cubierta de acero y cristal y se introdujeron materiales y patrones de piso que contrastan, de manera interesante, con el edificio original. Inicialmente, esta rehabilitación no fue bien vista por muchos, quizás por la costumbre a las réplicas idénticas de edificios históricos. Sin embargo, en contraste con la Norma 9 del Secretario de lo Interior, la cual establece que *“...la nueva construcción se deberá distinguir de la existente, aunque será compatible en términos de volumen, tamaño, escala y elementos arquitectónicos, para proteger la integridad histórica de la propiedad y su entorno”* y, aunque estas normas no son utilizadas en Ecuador, existen modelos de preservación, rehabilitación, restauración y conservación que siguen patrones similares alrededor del mundo. Actualmente, este tipo de inclusión de elementos modernos en edificios del centro histórico de Quito se ha hecho una norma, aunque siempre a favor de la integridad de la estructura.

Otra de las particularidades de este centro histórico es la permanencia de sus calles, como, por ejemplo, en el sector de la Ronda. En él se pueden ver calles estrechas, que aún conservan los adoquines o la piedra con que se pavimentaron originalmente y donde existe todo un inventario de estilos en la arquitectura residencial. Aunque en los últimos años la ciudad ha estado sujeta a un gran cambio urbanístico, que la ha extendido hacia el norte y sur, esto ha permitido el crecimiento poblacional y económico que ha generado avances en la industria, la economía y el comercio, pero que también ha configurado nuevas demandas sociales, que en algunos momentos pusieron en riesgo el patrimonio de la ciudad. Luego de algunos desaciertos, como la construcción de la Avenida 24 de mayo (una vía principal que prácticamente dividió el centro histórico en dos) y la introducción de un terminal de guaguas de gran intensidad, se han evaluado algunas de las intervenciones. La “Auditoría Cultural en el Centro Histórico de Quito”, como parte

“...la nueva construcción se deberá distinguir de la existente, aunque será compatible en términos de volumen, tamaño, escala y elementos arquitectónicos, para proteger la integridad histórica de la propiedad y su entorno.”

De izquierda a derecha: Centro Cultural Metropolitano, calle del sector de La Ronda y vista de la Avenida 24 de mayo.





Arquitectura vernácula en la selva ecuatoriana

de la celebración de los 25 años de la proclama de la ciudad como Patrimonio Universal de la Humanidad, comenzó en 2003 una serie de estudios y análisis de estas acciones para proceder a tomar medidas regulativas. Entre estas, la elaboración de propuestas para nuevos sistemas de vías y transporte, que no afecten el entramado histórico, el *re-pensamiento* del paisaje diurno y nocturno y el establecimiento de normas y códigos para mantener la relación entre los edificios y sus contextos. Por otra parte, la elaboración de un nuevo plan de zonificación urbana y de uso de suelos, regulará la construcción en áreas que no han sido desarrolladas al máximo.

La cultura es patrimonio del pueblo

Los esfuerzos de conservación del patrimonio de Ecuador no han sido enfocados exclusivamente en el legado arquitectónico del centro histórico de Quito, sino también

se han diseminado para establecer alternativas sostenibles que eviten perder el patrimonio cultural e intangible. Dicho legado reúne la diversidad de idiomas y dialectos, de flora y fauna, de las tradiciones milenarias indígenas, de las piezas de arte, artesanía y arqueología y la tectónica de construcción vernácula, entre otras cosas. Por medio del uso, como meta, de la “puesta en valor del patrimonio cultural” el gobierno y las organizaciones públicas y privadas, buscan utilizar al máximo el caudal de los recursos, al habilitar las comunidades con condiciones que contribuyan al desarrollo económico de cada región. Esto se ha logrado con la adopción de medidas reguladoras que facilitan y estimulan la iniciativa privada, pero que a su vez impiden la desnaturalización de cada lugar y los fines que se persiguen, principalmente un turismo local, como internacional, que redunde en la transformación de la apreciación y del manejo y protección de estos lugares. Los asentamientos arqueológicos, las comunidades en la Amazonia y las villas indígenas, son sólo algunos recursos donde existe la participación mutua entre gobierno, intereses locales y a veces privados, para crear programas de turismo de baja intensidad. Estos programas han ayudado a minimizar la pobreza que inunda al país.

Un ejemplo de esto es la creación de programas especiales en las villas indígenas como Pilahuín, donde se capacita a los residentes para establecer pequeñas industrias, relacionadas a los trabajos en los que son diestros. Algunos de los talleres que se han creado son para la producción de alimentos, ropa y tejidos, sombreros, artesanías y capacitación en temas como administración, servicio y hospitalidad. Parte del proyecto que se lleva a cabo actualmente en esta comunidad es la implementación de un plan de turismo local, que incluye la rehabilitación de edificios vernáculos que existen alrededor de la plaza principal de la villa y la construcción de un parador ecológico. Ambos utilizan la tectónica tradicional del sector. Esta instalación, además de las necesidades básicas de un lugar para alojamiento, tendrá un área para



En el sentido del reloj, desde arriba a la izquierda: centro histórico de la comunidad de Pilahuín, arquitectura vernácula de la selva ecuatoriana y celebración del Inty Raimy en las comunidades indígenas.

la celebración del *Inty Raimy*, una celebración en el ámbito de América Latina, donde cuatro veces al año se le agradece a los dioses (con cánticos y danza) por las cosechas y bienes recibidos, específicamente en los dos equinoccios y solsticios.

La adaptación de estos recursos culturales a las necesidades del presente, sin afectarlos adversamente, debe ser el motivo principal de los planes de desarrollo de cada país. Los planes generales “urbano-regionales” para una ciudad, así como los de rehabilitación de áreas históricas, deben satisfacer los requisitos económicos, sociales, culturales, funcionales, de comunicación y de desarrollo, según se transforma el país. Los esfuerzos de Ecuador para el rescate y conservación de todos sus recursos, pueden servir como ejemplo para Puerto Rico. La respuesta a nuevas demandas y dinámicas urbanas, de tratamiento y apropiación del espacio público y de mejoramiento del entorno urbano en los cascos urbanos e históricos, debe enfocarse tanto en el micro como en el macro,

en el edificio como en la ciudad, sin pensar en el edificio como pieza individual, sino en este y la relación con sus alrededores, para preparar y servir al porvenir sin destruir el pasado.

Ingrid I. Iglesias se desempeña como Especialista en Propiedad Histórica en el Área de Arquitectura de la OECH. Su experiencia en Quito fue parte de un programa de internado de trabajo de tres meses en el 2003 con ICOMOS (International Council on Monuments and Sites) USA e ICOMOS Ecuador, donde participó en la “Auditoría Cultural en el Centro Histórico de Quito” y asistió en la documentación, evaluación y desarrollo de un plan para las mejoras y preservación de estructuras y espacios de valor patrimonial en el centro histórico. De igual forma, fungió como Asistente de Cátedra en la Universidad Central del Ecuador en la colaboración de proyectos de índole social, cultural y de preservación de la arquitectura vernácula de comunidades indígenas. **Para más información sobre el internado o la organización visite el sitio oficial www.icomos.org.**



On the Study and Preservation of Puerto Rican Bateyes

por Yasha Rodríguez Meléndez
Especialista en Propiedad Histórica

Example of batey structure at Caguana

Batey structures in Puerto Rico are being demolished at an alarming rate, as a result of agriculture, urban development, looting, and other pressures. Lack of management and preservation efforts further contribute to their endangerment. Puerto Rico has the largest number of bateyes documented in the Caribbean, although this is not solely a Puerto Rican phenomenon. Approximately one hundred fifty sites have been documented to contain one or more batey structures. Their size and shape vary, as well as the degree of energy expended in their construction.

The large number of bateyes registered poses a scenario favorable for documentation and study, but few have been targeted for in-depth or systematic investigation. Because most archaeological sites are within private property, individuals and organizations in local communities should be targeted in the process of protection of cultural

resources. In fact, it is within the community that serves as the social context for the archaeological resources, that archaeologists can find people interested in getting involved and contributing their knowledge, time, and effort. The importance of the local community and its support rests not only in how this aids the investigation, but also in that the community is crucial for ensuring the survival of the resource.

The recent study of two sites with bateyes, Muntaner and Sonadora, located in the mountainous interior of the island, demonstrated that even impacted bateyes can provide significant information. Also, by incorporating students and volunteers, the project exemplified the fact that archaeology can have a successful outreach component and that archaeological sites can be of service to present communities. Archaeology can assist communities in understanding their history, contribute to local pride, and even generate tourism.



The project generated important findings that demonstrate the variability within sites with bateyes and elucidated aspects of these sites. At the site of Muntaner a single batey and a retaining wall were documented. Sonadora, however, might have contained at least two batey structures. Here, alignments with larger rocks, earthen embankments, and a more complex arrangement of the structures were documented. In addition, the excavations also revealed additional features such as hearths and postmolds.

Both sites contained areas devoid of artifacts, generally within the perimeter of the structures, as outlined by stone alignments. These were presumably intentionally maintained free of material accumulations. Consequently, any kind of public activity requiring a clear, defined space, could have been held within these structures. It must be recognized that some activities might go unrepresented, either because they would not

produce material remains such as could be the case for body-to-body combat, or due to differential preservation and the degradation of the archaeological materials. Still, the analysis of soil samples revealed the presence of edible plant seeds, possibly fruit, tuber crops, and preserved wood.

The artifacts recovered at both Muntaner and Sonadora are utilitarian in nature. No evidence of waging, feasting, or elite identifiers was recovered at either site. The artifacts uncovered are broken and not in any pattern that would indicate ritualistic offerings or intentional interment. At Muntaner the quantity of material recovered was much smaller and relegated to the stone alignments. At Sonadora materials were also recovered between aligned stones, but also in discrete deposits, and associated to floor surfaces documented elsewhere in the site.

The ceramic and lithic assemblages at both sites suggest utilitarian objects. For instance, vessels of the types expected to be found at a habitation site including rounded vessels and burenes, manufactured with local clays,



Alignment of batey stones at Sonadora



Archeological Excavations



Volunteers partaking of archeological excavations



Students excavating at Muntaner



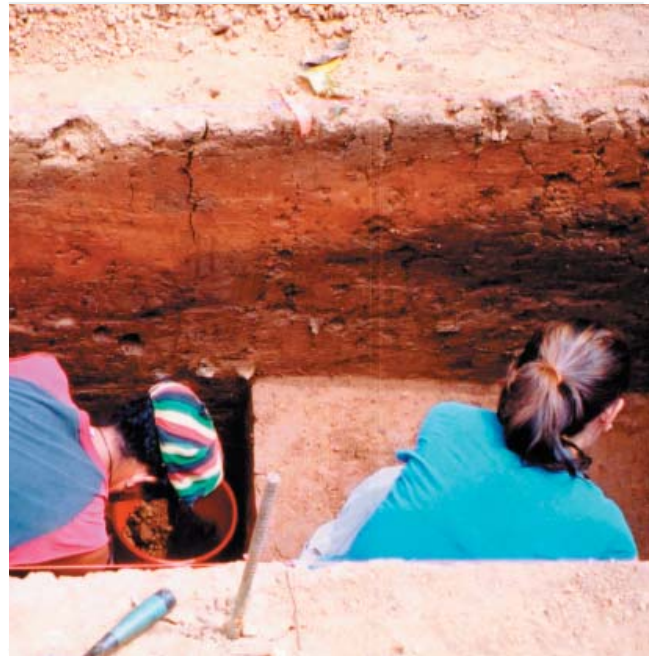
Example of re- used batey stones

and artifacts used for cutting, scraping, chopping, hammering, and grinding made of locally available stone and many times modified for re-use. In addition, objects associated with food procurement such as stone net weights, ceramic production such as polishing stones, and either cooking or firing of vessels such as fire-cracked rock, were recovered, but only at Sonadora. The presence of on-site production of items, together with hearths, postmolds, and floor surfaces serve as multiple lines of evidence for interpreting Sonadora as a habitation site.

The incorporation of students and volunteers to the work by archaeologists and technicians was not an experiment but part of the scientific documentation and study of these two sites. This proved of great benefit to the project and provided a basis for the understanding of archaeological research and the value of archaeological resources in the minds of the individuals involved.

“Archaeology needs be re-directed to promote awareness and generate public support, only then we will be successful in the preservation of cultural resources.”

In Puerto Rico many people still have a strong interest in things “native”. This is evident in the large quantity of personal collections of archaeological artifacts, the use of imagery among contemporary people, and local tourism to the two local archaeological parks in the island, for example. It can also be argued that the infrastructure exists for proper attention to be directed to archaeology and archaeological resources. For instance, there is legislation that speaks of impact on sites and addresses looting and illegal selling of objects. There are also many individuals practicing archaeology and much material and information is being generated from contract work. However, problems remain;



Archeologists excavating at Sonadora.
Photograph by Archeologist Guillermo Vilar

inadequacies in the enforcement of the law are evident. The focus on compliance archaeological work predominates, leaving

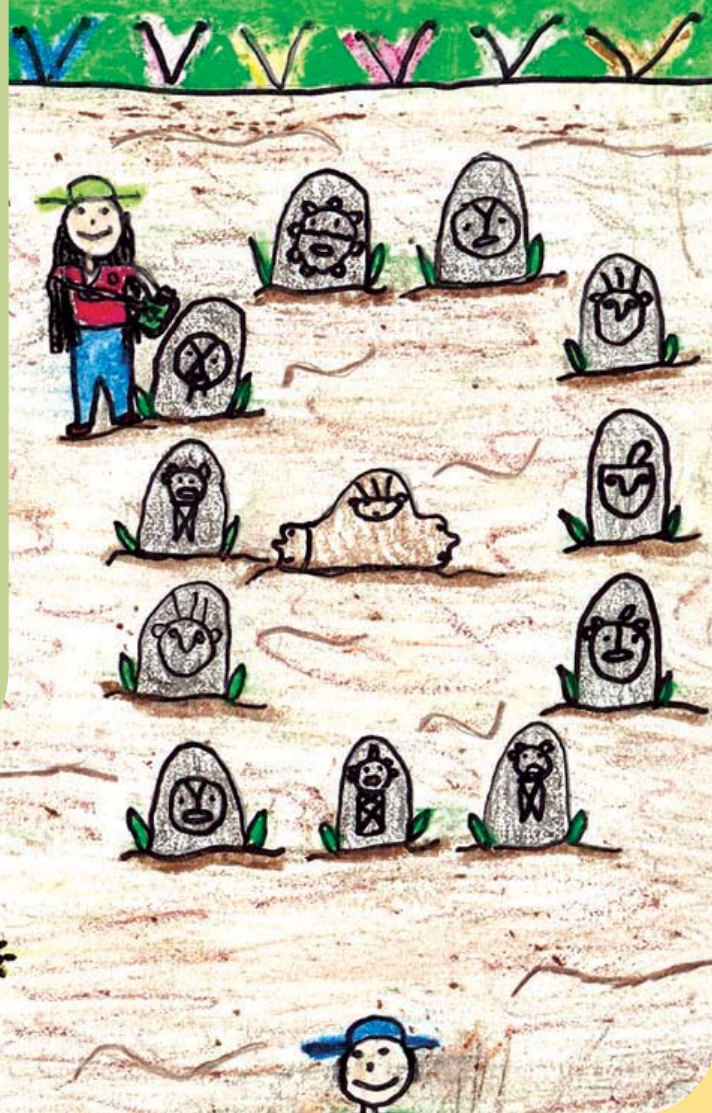
less impetus for archaeology courses in universities. An archaeology program of study has not yet been created in Puerto Rico, even with the amount of archaeological excavation being conducted as legal compliance or the increasing quantity of individuals conducting archaeological work. Active and creative outreach programs are rare. Also, there remain some issues discussed repeatedly by archaeologists such as the need for a curatorial facility to house archaeological material, and the need for interagency coordination in the approval of construction permits. Still, the key, I believe, is making archaeology both accessible and of benefit to the present community. It is up to archaeologists to find ways in which to incorporate



community members and make practical links between the past and the present.

Collaboration among archaeologists is important, captivating young individuals is essential, but we must also make a conscious effort to reach those individuals who have daily access to sites as well as organizations, societies, or associations that may have the ability to promote preservation. Ultimately, archaeological resources are significant for what they attest to, what they represent, and what they can contribute to our understanding of the past and to the people that identify with them. Archaeology needs be re-directed to promote awareness and generate public support, only then we will be successful in the preservation of cultural resources.

* Archaeological study and outreach program briefly mentioned were part of dissertation project by the author titled *Social Life of Bateyes: Archaeology, Preservation, and Heritage in Puerto Rico*. All photographs by the author unless otherwise noted.



Sistema de Información Geográfica de los Recursos Históricos de Puerto Rico

por Eduardo Cancio González
Oficial Principal de Informática

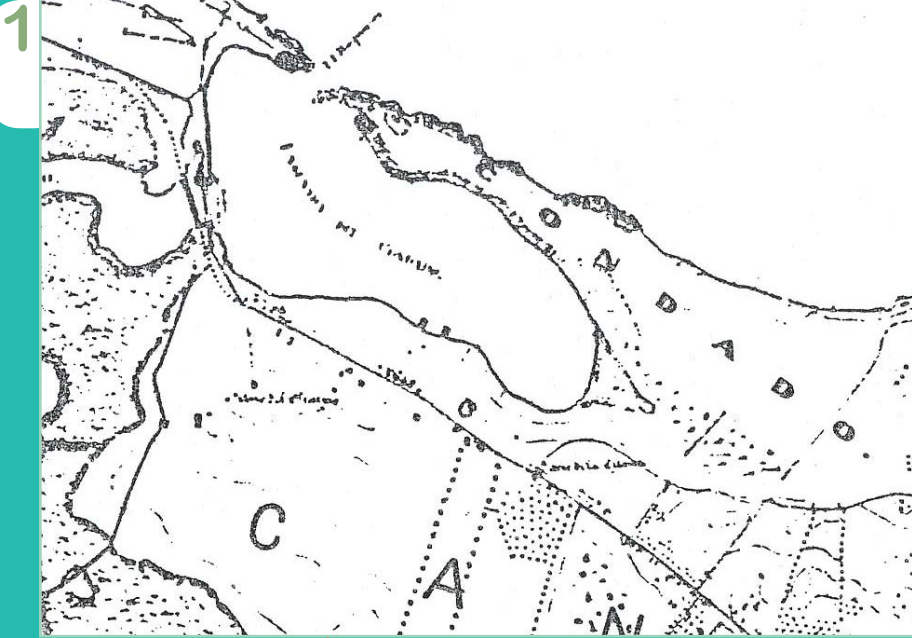
La Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH) desarrolla en la actualidad el Sistema de Información Geográfica de los Recursos Históricos de Puerto Rico. Este proyecto, como herramienta de apoyo al trabajo de la OECH, se enfoca en dos objetivos fundamentales: la creación de la base de datos georeferenciada de los recursos arqueológicos y arquitectónicos de Puerto Rico y el logro de una mayor eficiencia en la evaluación de los proyectos que se someten a la consideración de nuestros especialistas.

Los Sistemas de Información Geográfica (GIS, por sus siglas en inglés) permiten integrar disímiles formas de recoger la realidad y relacionarlas, en nuestro caso: la cartografía (topográfica o temática) las imágenes aéreas o terrestres, las fotogrametrías, los levantamientos arquitectónicos y arqueológicos y las bases de datos. Este conjunto de elementos debe “georeferenciarse” perfectamente, es decir, debe saber con exacta precisión su ubicación espacial. La información se estructura en capas homogéneas, motivo por el cual todos los datos se organizan por niveles según su contenido temático y se refieren a una base cartográfica que permitan la superposición exacta de todos.

La OECH cuenta con un extenso banco de datos que podríamos dividir en los siguientes grupos:

1. Inventario de yacimientos arqueológicos.
2. Inventario de recursos arquitectónicos.
3. Catálogo de recursos históricos elegibles, nominados e incluidos en el Registro Nacional de Lugares Históricos.
4. Inventario de proyectos de Sección 106. (Proyectos sometidos a la evolución de nuestra agencia)

Cada uno de estos cuatro grupos está constituido por diferentes tipos de información tales como: planos, imágenes, expedientes e informes, entre otros. Uno de los propósitos de este proyecto es organizar y catalogar, en una base digital georeferenciada, cada uno de estos estratos de información. A tales efectos se comenzó un proceso de digitalización, con la generación de programas que permitieran crear las bases de datos respectivas, a cada grupo mencionado. De igual forma, la OECH cuenta con una amplia base cartográfica digital de la información provista por la Junta de Planes y el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) de Puerto Rico, que unida a la cartografía de los yacimientos arqueológicos y las propiedades, nutren a nuestro GIS para los procesos de catalogación y reconocimiento de recursos históricos en el país.



En contra de las manecillas del reloj, desde el extremo superior a la izquierda:

1. Plano de Santurce
2. Foto aérea del sector de Miramar
3. Mapa de ocupación
4. Plano de propiedades incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos
5. Plano de uso de suelos

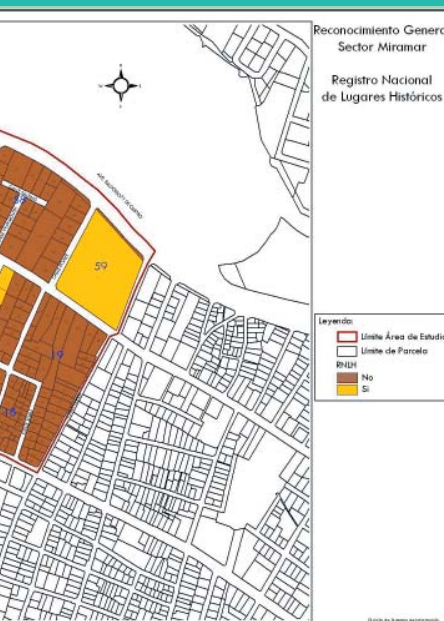


La realización del estudio de la zona de Miramar –para su declaración como Zona Histórica– es un ejemplo fehaciente del uso del GIS en la OECH. La aplicación de esta herramienta permitió generar eficientemente todos los planos que el estudio ameritaba, (usos de suelo, estilos arquitectónicos o estado constructivo) al tomar como punto de partida la información recopilada en el trabajo de campo y el plano parcelario del CRIM, complementado con la imagen aérea y las fotografías de cada una de las edificaciones. Igualmente, se podrá establecer un plan de protección a recursos históricos, al tomar en cuenta la cercanía de estos a zonas con probabilidad de inundaciones o corrimientos de terreno.

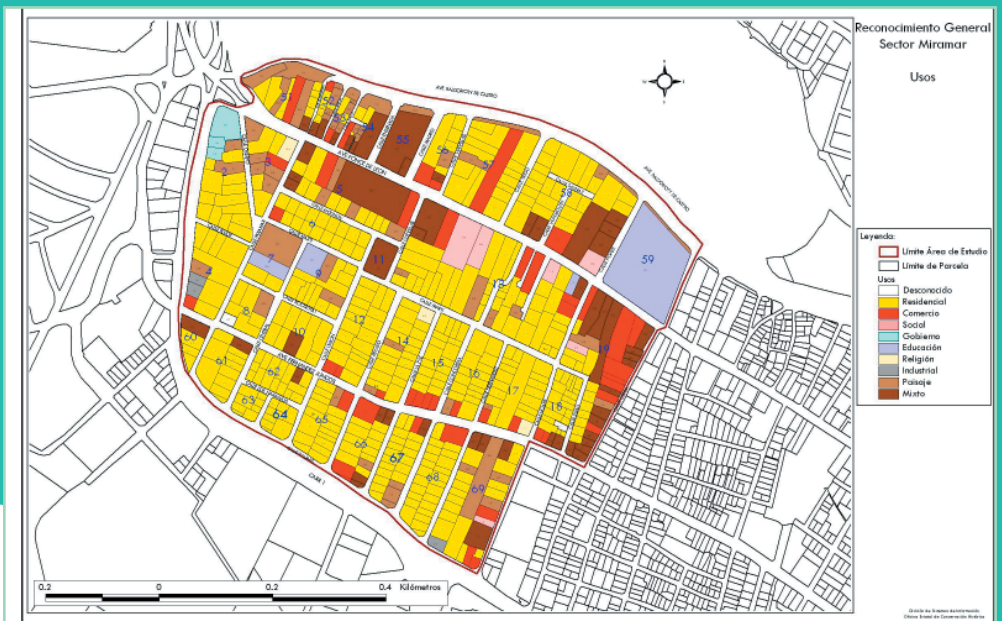
Todo proyecto en Puerto Rico, cuya ejecución involucre el uso de fondos federales, debe someterse por ley a la consideración de nuestra Oficina para un estudio de impacto. La información que se evalúa comprende la descripción, un complemento con el plano de ubicación e imágenes de este. Nos proponemos, en nuestro proyecto de

GIS, incorporar esta información al sistema para realizar un análisis preciso de las posibles intervenciones a sitios de valor histórico en la isla. Con el uso de esta herramienta pretendemos además, minimizar el tiempo de respuesta para cualquier proponente. La automatización de este proceso redundará de igual forma, en el mantenimiento de un registro histórico para cada proyecto, puesto que muchos de ellos se someten, más de una vez, a nuestra consideración.

La conservación del acervo cultural e histórico de un pueblo pasa, indudablemente, por el conocimiento que sobre este tengan nuestros hijos. Es propósito nuestro – de cara al futuro– brindar acceso mediante técnicas GIS, al Registro Nacional de Lugares Históricos de Puerto Rico, de manera que el usuario pueda apreciar en el mapa cada uno de los recursos históricos y recibir información detallada sobre cada uno de ellos.



5



colección

Philip G. Mumford II

por Juan Llanes Santos

Especialista en Propiedad Histórica

El acercamiento al estudio del pasado puede realizarse de diversas formas: a través del análisis de la evidencia física dejada por los agentes sociales participantes; por documentación primaria producida por agencias gubernamentales; por material epistolario, memorias o crónicas de testigos directos o cercanos en tiempo al evento estudiado y; por narrativas elaboradas por estudiosos contemporáneos al evento.

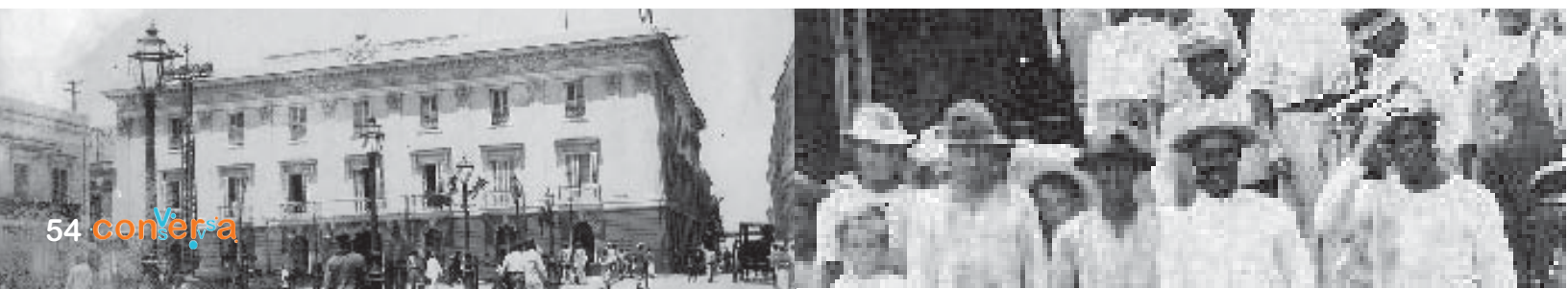
Sin embargo, sabemos que toda fuente está limitada por su origen y procedencia social, por la intención objetiva o subjetiva, por la perspectiva y los valores de clase. Reconocemos además, que hay grupos sociales que dada sus circunstancias existenciales, dejan muy poca evidencia documental de sus acciones en el tiempo y espacio. Por ejemplo: ¿Qué memoria o diario conservamos escrito por algún agregado que haya residido en una finca cafetalera decimonónica? ¿Qué crónica ha sido publicada que narre las circunstancias materiales de los esclavos, previas al 1873 y cuyo autor haya sido precisamente un miembro de dicho grupo?

Debido a estas y muchas otras limitaciones en las fuentes utilizadas, el investigador se

ve en la ineludible necesidad de intentar el acceso al mayor número de recursos posibles en su proceso de acercamiento al estudio histórico. El uso del documento fotográfico es uno de estos recursos. Desde la tercera década del siglo XIX, el desarrollo de la técnica fotográfica permitió la creación de un acervo de imágenes, rico en información, en aquellos países donde la nueva industria tuvo su auge inicial. Puerto Rico fue parte de este proceso. La primera sala daguerrotípica fue establecida en la Calle San Francisco en el Viejo San Juan en 1844. El Archivo General de Puerto Rico conserva entre sus recursos valiosas colecciones fotográficas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

La Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH) no tiene entre sus funciones programáticas ser depositario de acervos documentales. Sin embargo, quizás por su nombre, la agencia resulta atractiva para personas, que por razones diversas, han optado por separarse de colecciones fotográficas y donarlas a la OECH. Tal es el caso de la Colección Philip G. Mumford II.

La Colección Mumford fue donada por el señor Philip G. Mumford II, el 23 de junio de

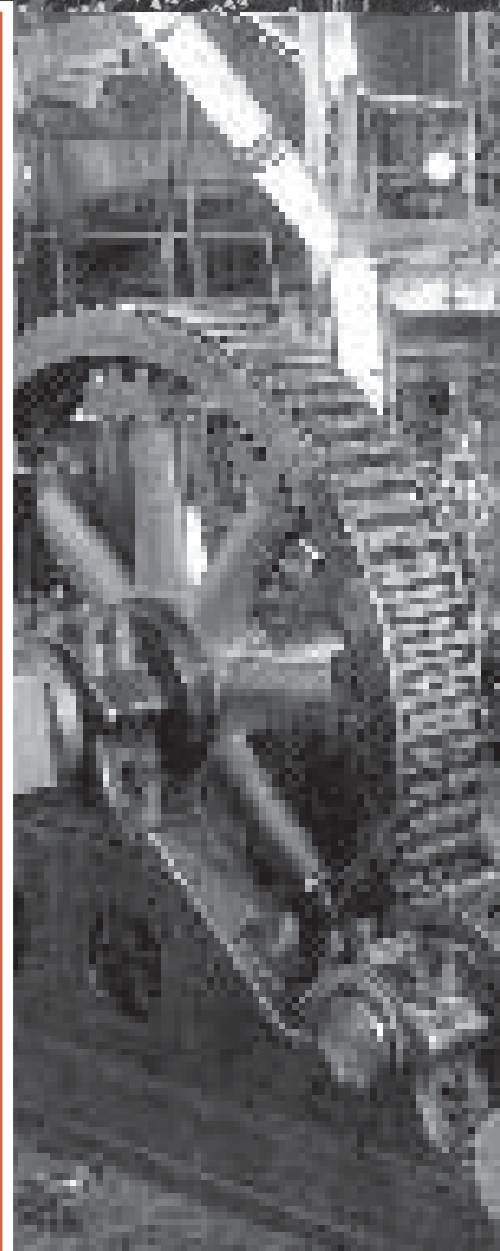




2005. Mumford es biznieto del General George Whitefield Davis, último gobernador militar norteamericano que tuvo Puerto Rico de 1899 a 1900. La hija del General Davis, Carmen Atocha Davis, contrajo nupcias con el Sr. Philip G. Mumford en el Palacio de Santa Catalina. Este último llegó a la Isla como parte del consorcio de banqueros que vinieron a Puerto Rico, para establecer la inserción de las finanzas locales al sistema bancario estadounidense. Eventualmente, Philip Mumford terminó como administrador, por muchos años, de la central azucarera San Cristóbal en Naguabo.

La colección consta de 12 fotografías de la Central San Cristóbal, tomadas por el reconocido fotógrafo Atilio Moscioni, en el 1907. Incluye también, unas 24 fotos de miembros fundadores de la familia Davis-Mumford. Contiene además, unas 64 fotos variadas de gran interés social y arquitectónico, fotos paisajistas, estructuras residenciales, interiores de La Fortaleza tomados por Moscioni, del Viejo San Juan y de carácter político, entre estas, una rara foto del primer Consejo Ejecutivo designado bajo el Acta Foraker, donde aparece José Celso Barbosa, José de Diego y Rosendo Matienzo Cintrón. Igualmente, la colección incluye dos tomos de recortes de prensa de diversos periódicos norteamericanos, con noticias pertinentes a Puerto Rico y un original del *Annual Report of the War Department* de 1900.

Esta colección representa un importante acervo y una gran herramienta para la investigación. Está disponible en la Sección de Biblioteca y Archivo de la Oficina Estatal de Conservación Histórica.



BIENVENIDO A BALLAJÁ

por Zuleika Hernández Miranda
Asistente Ejecutivo para el Barrio Ballajá

Todos los meses, el Cuartel de Ballajá recibe decenas de solicitudes para ocupar sus espacios de manera permanente o temporera. Desde conferencias hasta óperas, el Cuartel de Ballajá acoge actividades dirigidas a la cultura puertorriqueña, que a su vez destacan y hacen imprescindible al Barrio Ballajá para su desarrollo.

Como actividad temporera, que se extiende por cuatro días consecutivos, todos los años el patio del Cuartel de Ballajá alberga las tradicionales Fiestas de San Sebastián, auspiciadas por el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP). El pasado enero de 2006, una vez más, el patio interior del cuartel recibió miles de personas de todos los niveles, comunidades y países. Consecuentemente, Ballajá se coronó como corazón, no meramente de un barrio, sino de un pueblo.

Entre nuestras actividades permanentes, las que se desarrollan en un mínimo de seis meses, destacamos las clases y bohémias de la Fundación Francisco López Cruz (FFLC), de la cual conoceremos sus orígenes en esta edición. La FFLC, uno de nuestros pri-



cartel conmemorativo de las Fiestas de San Sebastián de 2006, por Zuleika Hernández

meros inquilinos, es el único que cada sábado convierte al Cuartel de Ballajá en la caja de música más grande jamás vivida, que con su olor a cuatro, tiple y bordonúa, revive en cada uno la esencia del puertorriqueño.



Fundación Doctor Francisco López Cruz: tradición en cuerdas puertorriqueñas

por **Francisco Marrero Ocasio**
Presidente de la Junta Directiva de la
Fundación Dr. Francisco López Cruz

La interesante historia de las Clases de Cuatro de la Fundación Dr. Francisco López Cruz comienza en el año 1964. Fue el Dr. Ricardo Alegría, entonces Director Ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), quien comenzó a gestar este proyecto de importancia para la música y para el desarrollo artesanal de nuestra Isla.

En esa época, como resultado del proceso de desarrollo económico del país y la modernización acelerada, la tradición de tocar nuestros instrumentos estaba relegada a la “montaña”, al jíbaro y a las parrandas navideñas. Aún así, el Cuatro; instrumento de cuerdas que se mantuvo en la tradición, se vió en riesgo de desaparecer. Consecuentemente, el Dr. Alegría le solicitó al feneci-

do músico y musicólogo profesor Francisco López Cruz (Don Paquito), quien entonces se encontraba de sabática en España, que escribiera un método para la enseñanza del cuatro puertorriqueño.

Con el regreso de Don Paquito a nuestra isla en el 1965, comenzaron las clases con 7 estudiantes en las facilidades del Antiguo Casino de Puerto Rico (hoy Centro de Recepciones del Gobierno) que en ese momento albergaba la sede del ICP. Eventualmente, en los años 70, el ICP restauró el Antiguo Convento de los Dominicos y las clases se trasladaron a ese edificio.

Paquito López Cruz creó la Orquesta de Cuatros, que representó el producto de sus clases. Para el comienzo de la década de los 80 podía entenderse que el cuatro puertorriqueño había sido rescatado. Fue entonces que decidió iniciar los primeros cursos de bordonúa, con el propósito de rescatar este otro instrumento de cuerdas autóctono de Puerto Rico, que había quedado en desuso por décadas.

En diciembre de 1988 Don Paquito falleció. Sin embargo dejó el legado de la extensa obra de música folclórica puertorriqueña y muy importante, el haber instituido patrimonialmente una organización que masificó la enseñanza de nuestros instrumentos nacionales de cuerda.

Tras su deceso, el grupo de maestros y estudiantes que asistían a las clases, decidieron continuar con este proyecto tan importante para la cultura puertorriqueña. En el mes de



mayo de 1989 la Fundación Dr. Francisco López Cruz, Inc., se incorporó formalmente por lo que hoy día es la institución más reconocida en la enseñanza del Cuatro en todo Puerto Rico. En el año 2000 la Fundación se unió al Movimiento de Rescate del Tiple Puertorriqueño (hoy Movimiento del Tiple Puertorriqueño) y comenzó a ofrecer los cursos de este instrumento puertorriqueño.

En el 2004, comenzó la restauración del Convento de los Dominicos para convertirlo en la Galería Nacional. Las clases se trasladaron entonces al Cuartel de Ballajá, con el apoyo de la Oficina Estatal de Conservación Histórica. En verano del 2005 la Fundación abrió su primera sede en el Cuartel de Ballajá, en la cual estableció su sede, una tienda de música e instrumentos y una sala para actividades culturales y exhibiciones.

Hoy, a la altura de 40 años de incesante labor, la Fundación Dr. Francisco López Cruz reúne unos 450 estudiantes por semestre. Por lo que ha hecho posible, a lo largo de su historia, que más de 10,000 personas hayan tenido la oportunidad de comenzar a aprender el Cuatro, el Tiple o la Bordonúa.

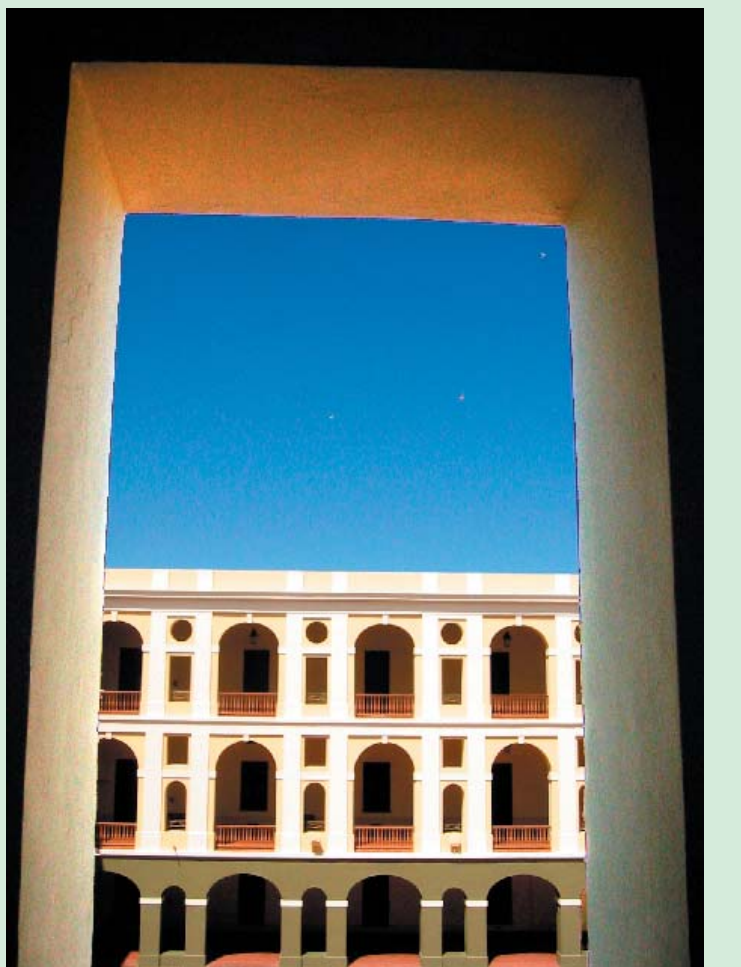
La importancia de este logro se debe, en parte, a que por ser una organización cultural ha dado espacio para el aprendizaje de manera amplia y accesible a la mayoría de los interesados y, por otra parte, al invariable apoyo, primero del ICP y ahora de la OECH, que han dispuesto sus facilidades para la realización de las clases.

El logro mayor ha sido permitir que muchos puertorriqueños tengan la oportunidad de conocer alguno de sus instrumentos de cuerdas nacionales en algún momento de su vida y que muchos niños hayan comenzado con estas clases y luego continuado estudios formales de música en Escuelas Libres de Música y en universidades.

En la actualidad, la FFLC ha expandido sus horizontes de contribución cultural por medio de los cursos de Tiple, Percusión (güiro, panderos y bongó) y un taller de teatro para pre-adolescentes con la profesora Elsie Moreau. Ofrece también conferencias ilustradas sobre el desarrollo y construcción de los instrumentos de cuerda y tiene disponible su sala para dar conferencias y talleres a la comunidad.



La FFLC ofrece al público una Tarde de Bohemia y Folclor; actividad que se lleva a cabo un domingo de cada mes y el tradicional Día de Logros, al final de cada uno de los dos semestres de clase.



De izquierda a derecha, según las manecillas del reloj: clases de Cuatro, ballet folclórico, clases de Cuatro en la galería sur del Cuartel de Ballajá y detalle de una de las fachadas interiores del Cuartel de Ballajá.

Fotografías cortesía de la Fundación Francisco López Cruz y la Oficina Estatal de Conservación Histórica, respectivamente.

VEN A BALLAJÁ

Fundación Francisco López Cruz
sábados de 8:00 am a 12:00 pm.

Museo de las Américas
martes a viernes de 10:00 am a 4:00 pm
sábados y domingos de 11:00 am a 5:00 pm

Tienda del Museo de las Américas

Galerías del Instituto de Cultura Puertorriqueña
miércoles a viernes de 10:00 am a 5:00 pm
(cerrado de 12:00 pm a 1:00 pm)
sábados de 4:00 pm a 9:00 pm
domingos de 11:00 am a 5:00 pm

Colprinter Corporation
9:00 am a 6:00 pm (desde agosto de 2006)

Academia Puertorriqueña de la Lengua Española
lunes a viernes de 9:30 am a 5:30 pm
sábados de 8:30 am a 4:30 pm

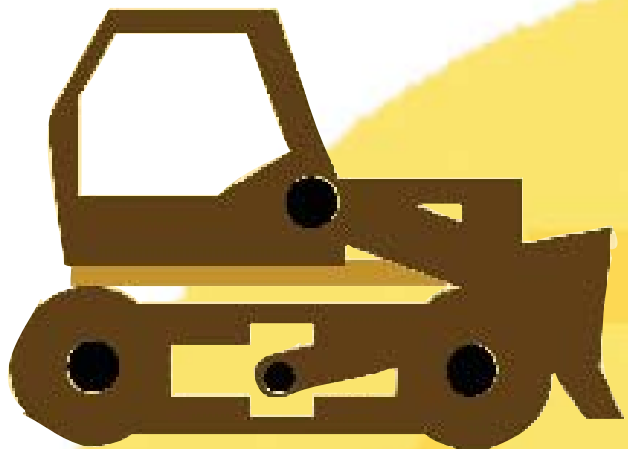
Academia Puertorriqueña de la Historia

Grupo Misuko
lunes a sábado 8:00 am a 7:00 pm

Terranova Editores
lunes a sábado 8:00 am a 7:00 pm

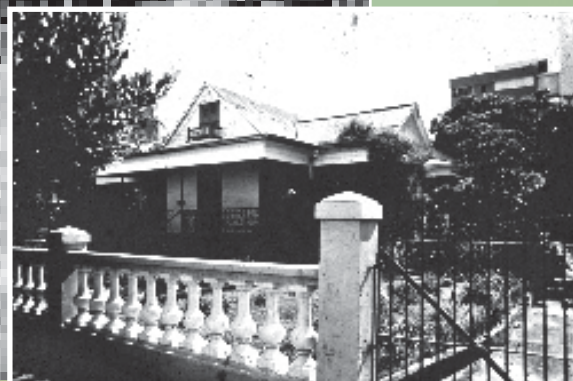
Compañía de Turismo (cerrada hasta nuevo aviso)





Lo que la puerca se llevo...

por José Marull Del Río
Historiador Estatal



Residencia Juan Pedro Bouret

Calle Roosevelt #654 en Miramar, Santurce

Construida entre 1910 y 1920, la casa para el señor Juan Pedro Bouret (quien había llegado de Francia a principios de siglo XX), constaba de una sola planta en madera, con techo a dos aguas. Aunque en los años subsiguientes la casa pasó a manos de varios dueños, siempre fue conservada y mantenida en buenas condiciones. Sus últimos propietarios y la comunidad, reconocían el gran valor histórico y arquitectónico de esta residencia, por ser representativa del desarrollo temprano de Miramar. La casa fue demolida en el 2004.

Hospital Mimiyas

Sector San Mateo, Avenida de Diego, esquina calle Candelario

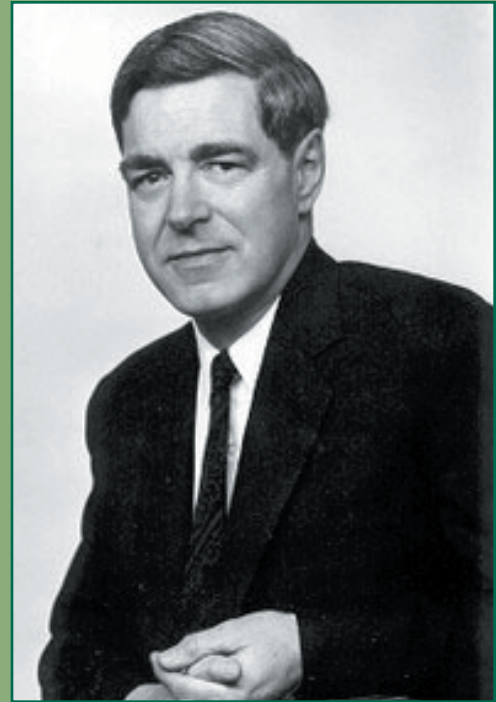
El Hospital Mimiyas se erigió en 1935 y fue diseñado por el renombrado arquitecto puertorriqueño Rafael Carmoega, quien es también autor del Capitolio de Puerto Rico. Se construyó en concreto al estilo *Art Deco*, característico de la década de los 30. Este edificio se distinguía porque resaltaba la esquina con elementos escultóricos en los arcos del primer piso. Así también, realzaba el segundo con elaboradas decoraciones moldeadas.

Aunque en buen estado, el Hospital Mimiyas fue demolido en el 2006, como parte de las iniciativas del Departamento de la Vivienda para la revitalización del barrio de Santurce.



Irving Benjamin Rouse, Ph.D

1913-2006



<http://www.sta.uwi.edu/uwiToday/2006/March/birouse.asp>

El 2 de febrero de 2006 perdimos una de las figuras cimeras de la arqueología caribeña del siglo XX: el Dr. Irving Benjamin Rouse. Ben Rouse, como le gustaba que le llamaran (“*Mi padre era Irving Rouse, yo soy Ben...*”) comenzó su trayectoria en la arqueología caribeña a los 23 años de edad, durante mediados de 1930, como estudiante graduado de la Universidad de Yale y no cesó hasta su muerte a los 92 años. Realizó excavaciones en Puerto Rico, Cuba, Haití, Venezuela y las Antillas Menores. Consecuentemente publicó numerosos libros y artículos sobre la arqueología del Caribe. Trabajó también en la Florida, ayudó a fundar el *Archaeological Society of Connecticut* y fungió como presidente del *American Anthropological Association* en la década de los 1960.

Toda su carrera profesional la realizó como miembro de la facultad de la Universidad de Yale, tanto en el departamento de Antropología como en el Museo Peabody de dicha institución. Sin embargo, en muchas de sus investigaciones trabajó en colaboración con otros arqueólogos renombrados tales como: Ricardo Alegría (Puerto Rico), José M. Cruxent (Venezuela) y Gary Vescelius (Islas Vírgenes norteamericanas).

Su investigación sobre el análisis de cerámica publicado en: *Prehistory in Haiti, A Study in Method* (1939) es considerado como uno de los más rigurosos y abarcadores de la

primera mitad del siglo XX. Escribió extensamente sobre los procesos migratorios de poblaciones prehistóricas y sus trabajos en estos campos han influenciado otros estudios arqueológicos a nivel mundial. Sin lugar a duda, su mayor contribución a la arqueología de Puerto Rico fue la publicación de: *Porto Rican Prehistory* en el *Scientific Survey of Porto Rico and the Virgin Islands*, publicado en el 1952. Para este, durante los años 1936 al 1938, Rouse llevó a cabo 44 excavaciones, que realizó como parte de un estudio sistemático sobre la distribución de los diferentes tipos de artefactos y sitios prehistóricos que se encuentran en Puerto Rico. Los términos para los estilos de cerámica que se encuentran en la isla (Cuevas, Ostiones, Santa Elena, Esperanza, Capá) se desarrollaron a raíz de estas investigaciones. Como resultado de este y otros estudios relacionados, el sistema de clasificación arqueológica de cerámica prehistórica predominante en las Antillas –en efecto, la lengua franca de los arqueólogos del Caribe– fue desarrollado por Rouse.

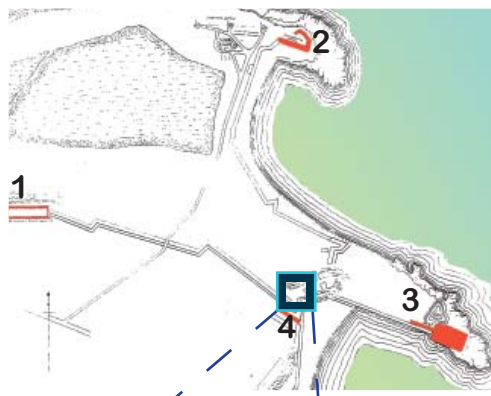
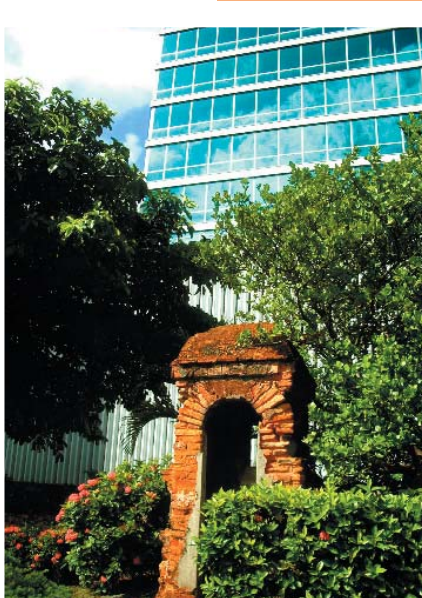
Lamentamos la pérdida del doctor Rouse. Sin embargo, celebramos su larga y fructífera vida y le agradecemos su aportación incalculable a la arqueología de Puerto Rico, del Caribe y del mundo.

portada

La caseta de guardia, ilustrada en nuestra portada, forma parte de la Batería de San Ramón, ubicada en la Primera Línea de Defensa de la Isleta de San Juan, la cual se construyó en el siglo XVI, para resistir los ataques enemigos, por tierra y mar. Hoy, lo que originalmente estaba ubicado en una posición militar estratégica, funciona como elemento decorativo dentro del trabajo de paisajismo del Hotel Caribe Hilton, sin señalización que nos provea información de lo que fue.

Actualmente, tras cientos de años, los abates de la naturaleza y del ser humano, sólo nos quedan remanentes de lo que fue, en un principio, la primera de tres barricadas. Irónicamente, fueron estas líneas de defensa las que soportaron y armaron victoriosamente a nuestras tropas durante los ataques de Drake (1595) y Abercromby (1797). Lamentablemente el desconocimiento, la mala e incluso la buena intención, han contribuido al desgaste, al olvido y hasta a la desasociación de los elementos que componen estos sistemas, lo que crea confusión y por ende indiferencia y abandono.

Sin embargo, ante este cuadro, ¿Qué podemos hacer? ¿Cómo podemos contribuir al mantenimiento de estas estructuras que narran, casi como un susurro, nuestra historia? Comencemos por no verlas como obstáculos, sino como parte de nuestro proceso histórico



Referencias

1. Polvorín de San Gerónimo
 2. Batería del Escambrón
 3. Fortín de San Gerónimo
 4. Batería de San Ramón
- a. Corte Suprema
b. Hotel Normandie
c. Hotel Caribe Hilton



y cultural, del cual cada generación y comunidad tiene derecho a disfrutar y a conocer.

En el caso específico de estas líneas de defensa, sería oportuna su limpieza, la remoción de vegetación adyacente y la estabilización estructural, según aplique en cada una de estas. Así también, debemos (hasta donde sea apropiado) incorporarlas en nuestros planes. Como ciudadanos, es nuestra responsabilidad no hacer creer que son parte del espacio remanente, por el contrario, integrar estructuras históricas de la manera adecuada podría reforzar nuestras intervenciones edificadas contemporáneas, además de hacerlas más ricas e interesantes.

La Oficina Estatal de Conservación Histórica, además de evaluar y comentar proyectos bajo la Sección 106, ofrece Asistencia Técnica a toda persona o institución que la solicite, aunque el proyecto no cuente con algún tipo de injerencia federal. Con esto en mente, le exhortamos a contribuir a nuestro legado histórico y cultural por medio de la nueva creación y también por la conservación pertinente.

mosaico hidráulico

El mosaico hidráulico (la losa nativa o criolla, como le conocemos comúnmente) fue muy utilizada en Puerto Rico durante la primera mitad del siglo XX.

Esta losa artesanal (de fabricación manual) otorga variadas posibilidades de diseño, que resultan en magníficos patrones que funcionan esencialmente como un tapiz.

El proceso de fabricación comienza con el diseño. Una vez se tiene, se reproduce en metal, lo que se conoce como trepa. Esta se coloca y ajusta dentro de otro molde, también de metal. Luego se vierten los pigmentos en cada espacio, conforme al patrón. Esta mezcla consiste de cemento y agregados, entre estos colorante mineral. Una vez se completa esta fase, se quita la trepa para entonces colocar el mortero que le servirá de base para su instalación. Una prensa hidráulica compactará estas capas. Consecuentemente se retira la losa y se deja reposar, luego se sumergirá en agua por 12 horas. Esto inducirá su hidratación. El tiempo aproximado de frague es de 28 días, justo como el hormigón.

Se pueden apreciar ejemplos de algunas losas nativas en la Casa Alcaldía de San Juan, en la Casa Manresa en Aibonito, la Capilla del Sagrado Corazón en Santurce, en el Hospital Auxilio Mutuo en Hato Rey, en la Quinta Vendrell en Adjuntas y en la Estación Universidad Norte, como elementos de la obra titulada La Hiedra, realizada por el arquitecto y escultor Eric Schroeder.

-Zuleika Hernández Miranda



Oficina Estatal de Conservación Histórica
P.O. Box 9066581
San Juan, Puerto Rico 00906-6581

www.oech.gobierno.pr



Algunos ejemplos de patrones de losas nativas